

ACTA DE SESION ORDINARIA N.º 14 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2025.

En Villarrica, transcurrido 11 días del mes de Abril 2025, siendo las 08:45 horas, el **PRESIDENTE DEL CONCEJO, ALCALDE SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y Villarrica a la Sesión Ordinaria N.º 14 de Concejo Municipal, en el Salón Auditórium de la Ilustre Municipalidad de Villarrica.

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

JAIME BELTRÁN SAÉZ
HERMES MEDINA RODRÍGUEZ
MAURICIO TORRES SARA VIA
RAÚL LANDINI EBNER
ROBERTO LAGOS HERMOSILLA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Sr Néstor Fernando Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Sra. Marcela Sotelo Rojas.

- I. TOMAR ACUERDOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LOS VOLCANES”:**
- a. APROBACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
 - b. COMPROMISO DE APORTE MUNICIPAL DE 834 UF.**
 - c. COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE LAS OBRAS UNA VEZ EJECUTADA.**

Encargado entidad Patrocinante Sr. Juan Pablo Dinamarca, muy buenos días, señor Presidente, señores Concejales, estimados colegas, el primer punto que quisiera abordar se refiere a la construcción del Centro Comunitario de Los Volcanes. Para contextualizar brevemente, esta sede —que anteriormente funcionó por un tiempo junto al jardín infantil— fue entregada en comodato a la Iglesia de San Francisco. Sin embargo, actualmente dicha infraestructura se encuentra completamente destruida y demolida, lo que hace urgente avanzar en un nuevo proyecto para reponer este espacio comunitario tan necesario para el sector, calle Volcán Descabezado con Llaima, esto colinda con la sede Puesta del Sol. Hemos estado trabajando en este proyecto por aproximadamente un año. El año pasado, incluso, contamos con un acuerdo de Concejo para financiar esta iniciativa. En un comienzo, se pensó en postular el proyecto al Gobierno Regional, pero eso finalmente no se concretó. Por ello, la propuesta actual es presentarlo a través del mecanismo del DC27. Este proyecto contempla una superficie de aproximadamente 170 m² de construcción. Ya fue validado por los vecinos y responde a sus principales necesidades: incluye un salón grande, que es la prioridad para la comunidad; una sala más pequeña para reuniones de agrupaciones; además de una cocina y baños accesibles, cumpliendo con los requerimientos básicos que debe tener un centro comunitario.



Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, recordar también, que esa sede fue utilizada en su momento por la Junta de Vecinos, antes de que contaran con la sede más nueva. En ese entonces, el espacio también fue compartido con otras organizaciones comunitarias del sector, cumpliendo un rol importante como punto de encuentro y organización vecinal.

Encargado entidad Patrocinante Sr. Juan Pablo Dinamarca, exactamente. La Junta de Vecinos de ese sector ya cuenta con otra sede ubicada en Volcán Villarrica, la idea es que cada grupo pueda tener su propia sede para desarrollar todas sus actividades. Por lo tanto, lo que solicitamos es la aprobación del proyecto presentado en la minuta informativa, así como el compromiso de aporte por parte del Concejo, tal como lo exige el decreto. Además, solicitamos el compromiso de mantención por parte del Concejo una vez que la sede esté construida y en funcionamiento. Este proyecto es el mismo presentado en la administración anterior solamente que como cambió el Concejo, requerimos un nuevo acuerdo para poder hacer la postulación del DC.

Concejal Sr. Raúl Landini, el gobierno del presidente Boric ha inaugurado varios centros comunitarios de cuidados en La Araucanía. ¿Este proyecto forma parte de esa política? No, no está dentro de esa política. ¿Y usted ha tenido la oportunidad de conversar con José Luis o con algún representante del SERVIU o del Ministerio de Vivienda sobre la posibilidad de que podamos acceder a alguno de esos programas?

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, nosotros conversamos sobre esto a sugerencia de ustedes mismos, recuerdo que el concejal Beltrán me comentó que habían tenido una reunión con la Seremi de Desarrollo Social, la señorita Mariela Huelipán. Hace aproximadamente tres semanas tuvimos una audiencia con ella, y se comprometió a brindarnos apoyo para la postulación de este proyecto, que se realiza de forma directa. Es un programa interesante, fuimos con Carolina Delgado, que estaba en Dideco como subrogante, fue una propuesta espontánea, interesante, que ellos ya conocen y que busca apoyo tanto para el programa de cuidados como para los propios cuidadores. Actualmente, estamos a la espera de una respuesta, yo me mantengo optimista, basándome en lo que nos comentó la seremi, aunque prefiero no adelantar nada hasta tener una confirmación oficial. De todas formas, ella tuvo una muy buena disposición, así que agradezco también a ustedes por haber hecho el primer contacto con ella.

Concejal Sr. Raúl Landini, este es un programa muy interesante, Temuco cuenta con dos o tres centros, si no me equivoco. Considerando que Villarrica es la segunda ciudad más importante de la región, creo que también lo merecemos, no por nosotros, sino por nuestros vecinos y vecinas, para poder brindarles la infraestructura necesaria que permita desarrollar este tipo de labores sociales de manera adecuada, donde haya mayor población de riesgo.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, lo que ocurre es que a nivel nacional, el gobierno ha implementado un programa de centros comunitarios de cuidado, específicamente enfocado en infraestructura. Es a este programa al que me estoy refiriendo, sobre el cual hablamos con la Seremi. Este programa está diseñado para apoyar a los cuidadores, especialmente con servicios de respiro. Es un programa muy potente, y asociada a esta iniciativa, ella misma nos comentó que podemos postular a la instalación de un centro comunitario de cuidados.

Encargado entidad Patrocinante Sr. Juan Pablo Dinamarca, el problema es que, al no tener el programa de cuidados, no podemos postular a los centros de cuidados, ya que estos se



otorgan a través de una resolución que establece qué comunas pueden optar a este tipo de proyectos.

Concejal Sr. Raúl Landini, entonces al no contar con el programa, no podemos postular a la infraestructura.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, los tres acuerdos se tomarán en una sola votación y se registraran por separado en cuanto a: la aprobación del proyecto por parte del Concejo, compromiso y aporte Municipal y mantención de Obra? Si es así, se deben votar uno a uno.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(137) El concejo Municipal, en ausencia del Concejal Seiffert, aprueba por unanimidad del Concejo, según lo presentado y expuesto por el Coordinador Técnico de la Entidad Patrocinante, don Juan Pablo Dinamarca:

- El proyecto “Construcción Centro Comunitario Los Volcanes”.
- Aprobación compromiso de Aporte Municipal de 834 UF, correspondiente al 10% del monto total del proyecto.
- Compromiso de Mantención de las Obras una vez Ejecutado el proyecto.

II. TOMAR ACUERDOS PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA EUROPA”

- APROBACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**
- COMPROMISO DE APOORTE MUNICIPAL DE 500 UF**
- COMPROMISO DE MANTENCIÓN UNA VEZ EJECUTADA.**

Encargado entidad Patrocinante Sr. Juan Pablo Dinamarca, este proyecto corresponde a una iniciativa que ya fue postulada el año pasado, pero que no fue adjudicada, por lo que este año debe volver a postularse. Se trata de la reconstrucción de la sede de la Villa Europa, una infraestructura que actualmente se encuentra en muy mal estado, con problemas de humedad, fallas en los artefactos sanitarios y deterioro general. La propuesta contempla la demolición total de la sede actual y su reconstrucción completa. El proyecto se enmarca en la línea de mejoramiento de edificaciones comunitarias, razón por la cual el monto del aporte es menor: 500 UF. La nueva sede tendrá una superficie aproximada de 85 m² y será emplazada en el mismo terreno, ubicado en Villa Europa, específicamente en la calle Paso y Calma, colindante con el jardín infantil del Siglo XXI.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**



- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(138) El concejo Municipal, en ausencia del Concejal Seiffert, aprueba por unanimidad del Concejo, según lo presentado y expuesto por el Coordinador Técnico de la Entidad Patrocinante, don Juan Pablo Dinamarca:

- El proyecto “Mejoramiento Sede Social Villa Europa”.
- Aprobación compromiso de Aporte Municipal de 500 UF, correspondiente al 10% del monto total del proyecto.
- Compromiso de Mantención de las Obras una vez Ejecutado el proyecto.

Concejal Sr. Raúl Landini, ¿por qué se opta por el mejoramiento y no por la reposición?

Encargado entidad Patrocinante Sr. Juan Pablo Dinamarca, esto se debe a que el proyecto se enmarca dentro de la línea de mejoramiento del DC 27, la cual contempla tanto construcción como mejoramiento.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, en este caso, el mejoramiento sí es viable, ya que la sede actual, la sede de Europa —como ustedes bien la conocen— se encuentra en buenas condiciones estructurales y no presenta un deterioro significativo. Considero que, por esta razón, se opta por el mejoramiento. Con una buena intervención, puede lograrse una mejora sustancial en su funcionalidad y estado general.

Concejal Sr. Raúl Landini, lo que no se está exponiendo claramente es que en realidad van a demoler y construir, aunque se presenta como un mejoramiento, lo importante es que alcance el presupuesto.

Encargado entidad Patrocinante Sr. Juan Pablo Dinamarca, lo cierto es que se está trabajando dentro de la línea de mejoramiento porque no existe una línea específica de reconstrucción. Está todo cuadrado y si, alcanza.

III. TOMAR ACUERDOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA MELILEF”

- APROBACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**
- COMPROMISO DE APORTE MUNICIPAL DE 834 UF**
- COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE LAS OBRAS UNA VEZ EJECUTADA.**

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, construcción de la multicancha en la Villa Melilef, responde a una aspiración de larga data por parte de la comunidad, especialmente de Verónica y su directiva, quienes han sido muy persistentes en esta solicitud. Esta obra, junto con otras necesidades que aún están pendientes en la villa, refleja las demandas reales del sector.

Encargado entidad Patrocinante Sr. Juan Pablo Dinamarca, en la Villa Melilef, justo donde se encuentra la sede social, existe un terreno de aproximadamente 500 m² destinado a equipamiento comunitario. Este espacio, ubicado en la parte posterior de la sede, ha sido considerado para emplazar la propuesta de construcción de la multicancha. Ya conversamos esta iniciativa con los vecinos y también tuvimos una reunión con el alcalde hace un par de



semanas. Actualmente, ese terreno no tiene ningún uso, y los niños se ven obligados a jugar en la calle, lo que ha generado problemas con el tránsito y la locomoción. Por eso, creemos que es fundamental aprovechar ese espacio para brindarles un lugar seguro y adecuado para el juego y la recreación. Además, a solicitud de la comunidad, el proyecto incluirá un techado para la multicancha, con el fin de garantizar su uso durante todo el año.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, el monto de la inversión de Juan Pablo ¿es considerablemente mayor al costo de la construcción del centro comunitario, o es similar?

Encargado entidad Patrocinante Sr. Juan Pablo Dinamarca, el subsidio es de 7,500 UF, mientras que el aporte corresponde a 834 UF, lo que da como resultado un proyecto de 8,334 UF, lo que equivale a aproximadamente \$320.000.000. Las dimensiones de la multicancha son de 15 x 25 metros, con rejas y un techo, para el cual nos están pidiendo una estructura metálica.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(139) El concejo Municipal, en ausencia del Concejal Seiffert, aprueba por unanimidad del Concejo, según lo presentado y expuesto por el Coordinador Técnico de la Entidad Patrocinante, don Juan Pablo Dinamarca:

- **El proyecto “Construcción Multicancha Melilef”.**
- **Aprobación compromiso de Aporte Municipal de 834 UF, correspondiente al 10% del monto total del proyecto.**
- **Compromiso de Mantención de las Obras una vez Ejecutado el proyecto**

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, quiero agradecer también al equipo de la EP, porque realmente han hecho un gran trabajo. Creo que, de alguna manera, se están haciendo cargo de una cartera de proyectos importante para la comuna, que anteriormente solíamos postular a la Subdere. Dado que la Subdere hoy enfrenta una reducción en su presupuesto, considero que esta alternativa es muy buena. Espero que todo nos salga bien, Juan Pablo. Ahora, continuamos con el siguiente punto de la tabla: la señora Jimena Becerra, directora del Departamento de Salud Municipal, quien viene a tratar dos temas. El primero, una suma alzada de honorarios, y a continuación, abordaremos el siguiente tema.

IV. TOMAR ACUERDO HONORARIOS SUMA ALZADA DSM.

Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, el primer tema es la suma alzada correspondiente al 2022, ya que se retomó la iniciativa de realizar terapias alternativas de salud en los centros de atención. Para este año, vamos a contar con cinco terapeutas en medicina complementaria, que trabajarán de abril a noviembre, de lunes a viernes, en horario extendido, entre las 17:00 y las 20:00 horas. La tarifa será de \$15.000 pesos por hora en los CESFAM de Villarrica, CESU en Los Volcanes y el CESFAM de Lican Ray. Este proyecto está financiado con



presupuesto del Departamento de Salud. Las terapias que se ofrecerán incluyen Ayurveda, acupuntura, terapia floral y yoga. Además, una de las terapeutas, que también es coordinadora del proyecto, realiza terapias con imanes, y por ello su tarifa será un poco más alta \$18.000 pesos por hora, ella trabaja en el CESAM y en el CESFAM de Los Volcanes, generalmente atendiendo dos tardes por semana, lo que equivale a unas 6 horas de trabajo por semana. Los principales usuarios de estas terapias son los derivados del programa de salud mental y los funcionarios. El año pasado atendimos a aproximadamente 250 personas.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, en varias ferias que se realizan los fines de semana, han podido ver cómo se exponen diferentes terapias alternativas. Como parte de la oferta, también participan terapeutas particulares, quienes, de alguna manera, hacen su promoción en estos eventos, pero al mismo tiempo brindan terapias a muy bajo costo. Mencionaba esto en relación con la iniciativa que están llevando a cabo estas terapeutas, porque cada cierto tiempo, el administrador municipal y el equipo municipal podrían considerar también la inclusión de los funcionarios. Quisiera saber cómo seleccionan a los funcionarios que participan en estas terapias.

Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, también es importante destacar que los usuarios derivados de temas de salud mental o, en algunos casos específicos, de acupuntura, son personas que padecen dolencias como tendinitis u otras afecciones. Muchos de ellos están con licencia médica y son derivados para recibir estas terapias.

Concejal Sr. Raúl Landini, si quisiera acudir a un centro de salud y recibir atención a través de los convenios establecidos, ¿qué debo hacer

Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, es decir, siempre que estés inscrito con nosotros, se te asignará atención. Las principales personas usuarias de este programa son las derivadas de salud mental, además de algunos funcionarios. Sin embargo, si quedan cupos disponibles, también se puede derivar a otros usuarios para recibir atención. Como no son tantas horas disponibles, no se puede ofrecer atención todos los días. Por eso, la disponibilidad es más limitada.

Concejal Sr. Raúl Landini, no es algo abierto a toda la comunidad. Está focalizado en un público específico. Seamos claros, porque si no, la gente que nos está viendo podría pensar que puede ir al CESFAM, pero no es así. Este servicio está disponible únicamente para las personas derivadas de los programas de salud mental.

Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, principalmente está dirigido a personas derivadas de salud mental, pero si alguien se le informa sobre estas terapias y decide no participar, esos cupos pueden ser ocupados por personas que no estén dentro del programa de salud mental, pero que igualmente requieran la terapia.

Concejal Sr. Raúl Landini, no es algo que todo el mundo utilice; generalmente son personas que tienen un poco más de acceso a la información o que simplemente se les ha recomendado. Cuando la gente está enferma, busca todos los medios posibles para sanar, y eso es algo intrínseco al ser humano, porque ¿quién quiere estar enfermo? Mientras podamos ofrecer estos recursos, bienvenidos sean, siempre y cuando se cumplan las reglas claras. Es importante ser transparentes, porque lo que la gente espera es poder acceder a estos programas si los conocen o los escuchan. La idea es evitar frustraciones por no poder ser atendidos, por lo que debemos ser claros con la información.



Concejal Sr. Hermes Medina, ¿en el primer ítem, son cinco terapeutas?

Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, son seis terapeutas en total: cinco de ellos tienen un valor de \$15.000 pesos por hora, y la sexta, que cobra \$18.000 pesos, es la coordinadora del programa, encargada de las estadísticas y la gestión de compras.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(140) El Concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr Ronal Seiffert, aprueba por unanimidad la Contratación a Honorario Suma Alzada de Servicios Profesionales, según lo presentado y expuesto, por la Directora del Departamento de Salud Municipal, Srta. Jimena Becerra García, que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	SERVICIOS REQUERIDOS	VALOR	UBICACION	FINANCIA-MIENTO	FUNCIONES
5	Terapeutas Especialistas en Medicina Complementaria (De Abril a Noviembre 2025)	Entre Lunes a Viernes. Entre 17:00 a 20:00 horas	\$ 15.000.- POR HORA	- CESFAM VILLARRICA - CESFAM LOS VOLCANES - CESFAM LICAN RAY	PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD	Realizar terapias de Asyurveda, Acupuntura, Terapia Floral y Yoga. Terapias individuales y colectivas, prácticas de bienestar a usuarios y funcionarios, preferentemente derivados de Salud Mental, realizando las terapias en los Cesfam de la Comuna.
1	Terapeuta Especialista en Medicina Complementaria y Coordinadora de Terapias (De Abril a Noviembre 2025)	Entre Lunes a Viernes. Entre 17:00 a 20:00 horas	\$ 18.000.- POR HORA	- CESFAM VILLARRICA - CESFAM LOS VOLCANES	PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD	Realizar terapias de Biomagnetismo a los usuarios y funcionarios, preferentemente derivados de Salud Mental, realizando las terapias en Cesfam Villarrica y Cesfam Los Volcanes. Además de la responsabilidad de coordinar las distintas terapias complementarias impartidas en Cesfam Villarrica, Lican Ray y Los Volcanes.

V. TOMAR ACUERDO PARA AUTORIZAR ADQUISICIÓN DE 80 COMPUTADORES TODO EN UNO POR CONVENIO MARCO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, el año antes pasado habíamos repuesto un porcentaje, y este año tenemos que reponer otro. En total son 80 equipos: 24 para el CESFAM de Villarrica, 19 para Los Volcanes, 5 para Lican Ray, 10 para Todos los Santos, 3 para el 21 de Mayo, 7 para Ñancul, 10 para nuestra oficina, y 2 para el centro de extensión del CESAM Villarrica. El total a pagar es de \$61.758.846 pesos. Este monto está basado en el convenio Marco, por lo que necesitamos su autorización para poder adquirir los computadores a través de este convenio. La primera alternativa que establece la ley de compras públicas son los convenios marco, y solo después se consideran las licitaciones.

Concejal Sr. Roberto Lagos, ¿de qué fecha datan los computadores que se pretenden cambiar o reemplazar? ¿Cuánto tiempo han tenido de uso? ¿Y cuándo fue la última actualización o sustitución que se realizó en ellos?



Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, hay computadores de diversas edades, algunos con 10 años de antigüedad y otros con 5 años.

Concejal Sr. Roberto Lagos, entiendo que, al menos según el valor de mercado y la descripción de los computadores, parece estar acorde. Estamos de acuerdo en eso, pero, aunque no soy especialista en la materia, sí he visto en otros casos los 'upgrade' que se pueden hacer a ciertos computadores, como el recambio de discos sólidos. Esa sería la primera alternativa, los que no se pueden actualizar, se cambian. Esa era mi consulta.

Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, se aprovecha al máximo la vida útil; de hecho, ya hemos comprado memorias y otros componentes para readecuar algunos equipos.

Concejal Sr. Hermes Medina, ¿qué se va a hacer con los computadores que se van a retirar?

Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, los computadores que se retiran sus piezas sirven para hacer funcionar otros que tenemos a espera de partes y piezas. Nosotros necesitamos al menos 300 o 400 computadores para los centros de salud. Los que estamos reemplazando son los más antiguos, y luego, cuando llegan convenios nuevos que no incluyen recursos para equipos, pasamos esos computadores a los nuevos proyectos. Si alguno ya no tiene utilidad, se utiliza para repuestos o piezas, especialmente para los estudiantes del Politécnico, quienes, debido a su carrera, a veces necesitan estas piezas para sus prácticas.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, en todo caso, el ayuntamiento administrativo tiene que pasar por el Concejo en caso de baja de equipos, donde se definirá si se donan al Politécnico, se rematan o se toma otro tipo de acción. Cualquier decisión debe ser aprobada por el Concejo.

Concejal Sr. Mauricio Torres, Quiero destacar esta adquisición, ya que hace algún tiempo solicitamos computadores para el CESFAM de Lican Ray, y hoy podemos ver que esta adquisición ya se ha concretado. ¡Muchas felicidades por esta gestión!

Concejal Sr. Raúl Landini, tengo dos preguntas, la primera es: ¿esto está expresado en valor dólar, es decir, se cobra en dólares? Lo pregunto porque el dólar está muy volátil. ¿Se respeta la cotización al momento de la contratación? Esa es una de las dudas que tengo. En la última semana, por ejemplo, el dólar pasó de \$940 a \$1.000 pesos en solo dos días, y todo esto en el contexto de la guerra arancelaria con Estados Unidos, entre otros factores.

Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, el valor que nos respetan es \$975,82.

Concejal Sr. Raúl Landini, la otra consulta que tengo es respecto a las licencias del software que se utilizará en estos equipos. ¿Están consideradas dentro del precio informado?

Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, todos los computadores incluyen licencia, la cual ahora tiene una duración de 1 año.



Concejal Sr. Raúl Landini, ¿cuál es la situación actual de las licencias en nuestro departamento? Mi pregunta ya que la idea es evitar posibles sanciones o multas

Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, vamos relativamente al día, se realiza una inversión considerable en licencias.

Concejal Sr. Raúl Landini, con los protocolos de ciberseguridad que nuestro Secretario Municipal y su equipo han desarrollado, creo que sería interesante e importante que se programe, por parte del presidente, algún tipo de capacitación o exposición. Es fundamental que esta información llegue a todos los funcionarios de los distintos departamentos. No sirve de nada que se quede únicamente en la secretaría; debe ser información que circule y se comparta adecuadamente.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, creo que sí se hace, es decir, está claro, pero a veces hay cierta resistencia al momento de compartir la información. Me imagino que por eso no es un proceso muy fluido.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, se está trabajando de acuerdo con la planificación establecida. De hecho, en los próximos días se reunirá el Comité de Transformación Digital y Ciberseguridad, como parte de la programación vigente. Hay un trabajo permanente y coordinado con todas las áreas involucradas

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, ¿Recuerdan cuando se hizo la presentación del encargado de Ciberseguridad, y se habló sobre cómo se implementarían los protocolos? Bueno, ese es un tema que hoy todavía está en una etapa incipiente, pero ya se están considerando todas las variables relacionadas con el ámbito informático. Por lo tanto, creo que es importante dar un poco de tiempo, ya que este proceso recién se está instalando. Como ustedes saben, se trata de una iniciativa que viene desde el ámbito público y gubernamental, y también involucra a los gobiernos locales. Todos debemos ajustarnos a la normativa vigente. Además, debemos actualizarnos y estar al día, ya que se ha establecido como plazo máximo para la implementación total fines del año 2027. Esto incluye todo lo relacionado con la gobernanza de la ciberseguridad en los sistemas públicos y en la administración en general.

Concejal Sr. Raúl Landini, por último, contamos con respaldo de la información de los equipos; tenemos un sistema de backup implementado.

Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, si contamos con una sala donde hay equipos que respaldan la información.

Concejal Sr. Raúl Landini, ¿contamos entonces con un servidor donde se respalda la información y los datos? es sumamente importante, ya que manejamos información crítica de nuestros pacientes. No podemos arriesgarnos a perderla debido a un ciberataque o un ataque de ransomware, como los que se nos mencionaron recientemente. Todo está bajo control, felicitaciones a los equipos por el trabajo realizado.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, también hay que considerar que estas son materias relativamente nuevas y, desde el punto de vista tecnológico, es necesario actualizar lo que ya tenemos. Ojalá todos los departamentos tuvieran la posibilidad de replicar lo que está haciendo Jimena en su área, pero por razones de recursos, eso no siempre es posible. ¿Quién está a cargo? ¿Existe una persona responsable o un encargado de informática en ese departamento? Sería ideal que quien esté actualmente en ese rol pueda continuar.



Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, contamos con Félix García es el encargado comunal de informática. Sin embargo, este año se asignó a otra persona específicamente al CESFAM Los Volcanes, ya que ese centro cuenta con más recursos: más computadores, laboratorio, SARI y otros sistemas. Por lo tanto, tienen a alguien de forma permanente en Los Volcanes, mientras que Félix sigue a cargo del resto de los centros de salud.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, ¿sería posible contar también con una persona encargada de informática en el otro CESFAM?, ya que las demandas son cada vez mayores y las exigencias actuales no son las mismas que antes. Considero que sería muy relevante fortalecer el área informática, dotándola de más recursos y soporte profesional, porque realmente hace mucha falta. Además, creo que podría evaluarse si existe disponibilidad presupuestaria para hacer esto posible.

Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, sí, lo que ocurre es que no contamos con mucho espacio en el CESFAM Villarrica para hacer una instalación, pero de todas formas hace falta contar con una persona encargada en el área.

Concejal Sr. Jaime Beltrán, quisiera hacer un complemento sobre lo que estábamos tratando. Aunque no se aleja tanto del tema, ya que tiene que ver con tecnología, me gustaría destacar el uso que se le está dando a la instalación y habilitación de pantallas informativas en los centros de salud del departamento. También quiero agradecer a Leo Rosas por el excelente trabajo que está realizando, que es realmente muy interesante. Estas pantallas están sincronizadas y entregan información de manera regular, ya sea sobre campañas de salud u otras iniciativas comunitarias. Quería compartir esta información, ya que me parece importante resaltar cómo las herramientas tecnológicas y digitales pueden mejorar la interacción con la comunidad. Muchas veces se piensa que la renovación de equipos, como los computadores, es un beneficio exclusivo para los funcionarios. Sin embargo, esto también beneficia a la comunidad usuaria de los centros de salud del Departamento de Salud Municipal, al igual que a los profesionales que trabajan en atención primaria, ya que usar un computador de 10 años con tecnología obsoleta, tanto en hardware como en software, puede dificultar mucho el trabajo. Es esencial contar con equipos que tengan las condiciones adecuadas para ofrecer un servicio eficiente. Es fundamental contar con equipos informáticos actualizados para poder desempeñar bien el trabajo, esto es algo muy importante, ya que, en ocasiones, hemos tenido problemas debido a fallas en el sistema. Sin embargo, creo que con los nuevos equipos eso no ocurrirá.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, lo importante es que no nos convirtamos en esclavos de la tecnología, sino que esta nos ayude a resolver las cosas de manera más eficiente y a hacer nuestro trabajo más efectivo, gracias, señorita Jimena.

Concejal Sr. Raúl Landini, comento que fuimos invitados a participar en la actividad de actualizaciones sobre autismo y neurodiversidad, que se llevará a cabo el lunes 14 de abril, entre las 14:00 y las 18:30 horas. Esta es una excelente oportunidad, ya que asistirán profesionales destacados en el tema. Sería muy interesante contar con la presencia de nuestros profesionales de la salud, al menos con algunos representantes.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**



- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(141) El Concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr Ronal Seiffert, aprueba por unanimidad, adjudicar a través de Convenio Marco ID N° 2227954 “80 COMPUTADORES TODO EN UNO (ALL IN ONE) PARA DSM Y CENTRO ATENCION PRIMARIA”, al proveedor COMPUTACION E INGENIERIA S.A, RUT. 96.693.120-5, por un monto total de \$61.755.846. Según lo presentado y expuesto, por la Directora del Departamento de Salud Municipal, Srta. Jimena Becerra García.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, quiero hacer un pequeño paréntesis para saludar a quienes se han incorporado a la sala. Veo que están presentes representantes del sector de Putue, incluyendo a la directiva de la Junta de Vecinos, y también al presidente del APR. Actualmente estamos en sesión de Concejo y tenemos una tabla establecida para tratar los temas del día. Por eso, me gustaría saber si hoy están aquí en calidad de oyentes o si desean hacer entrega de algún documento. Si todos están de acuerdo, me gustaría invitar a la presidenta a acercarse al micrófono y tomar la palabra, para que pueda realizar la entrega formal del documento. Entenderán que hoy tenemos una tabla ya definida, por lo que no podremos extendernos en los temas, pero sin duda podríamos coordinar una reunión posterior para abordarlos con más detalle. Según entiendo, ayer le comenté al administrador municipal, junto con el director de salud —quien también se reunió con algunos de ustedes, no estoy seguro con quién específicamente— que sería posible agendar un encuentro más específico con la directiva para profundizar en los temas que desean plantear.

Concejal Sr. Hermes Medina, bueno, presidente, ¿y por qué no se agrega un punto en la tabla?

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, creo que es positivo que sea así, por eso estoy invitando a la presidenta, para que sea ella quien presente la solicitud o lo que tengan preparado. No hay problema con eso. Reitero que después sería necesario tener una reunión más amplia para revisar los temas en detalle. Insisto, si les parece bien.

Concejal Sr. Raúl Landini, el tema Putue es tremendo, por eso, todo el tiempo que le podamos dedicar siempre será bienvenido, especialmente con la destacada presencia de nuestros vecinos, que se han tomado el tiempo de venir en un día hábil. ¿Cómo no escucharlo?

Presidenta JVV Putue Bajo, yo soy la presidenta. Estoy aquí junto con Gabriela, que es presidenta de Punto Alto, y con el señor Luis, que también es parte de la PR. Hoy venimos a entregar personalmente un petitorio al señor Pablo, porque, como bien decía el concejal Landini, los problemas que mencionamos aquí los arrastramos desde hace muchos años. Yo llevo 12 años viviendo en el sector, y desde entonces he estado luchando para que se resuelvan estas situaciones. Estamos cansados —disculpen la expresión— de toda la basura con la que tenemos que convivir. No sé si todos los concejales tienen conocimiento real de lo que enfrentamos día a día: lidiamos constantemente con los camiones de Arimix, Melón, la piscicultura... Tenemos un vertedero, una planta de tratamiento, y todas las tardes, después de las 19:00 horas, el olor a desechos es insoportable. Es todos los días. Los vecinos que vivimos en la entrada, especialmente en los sectores más bajos, somos los más afectados. Además, el camino está en pésimas condiciones. Los invito a darse una vuelta por allá para que lo vean con sus propios ojos. El material ya no existe, solo quedan las piedras. La máquina pasa, pero al día siguiente ya está todo igual. Falta material, ese camino necesita recarga, y no se hace nada. Siempre tenemos que estar manifestándonos o haciendo este tipo de gestiones para que se nos



escuche. Créame, don Pablo, que no nos gustaría tener que hacer este tipo de cosas. Pero las hacemos porque necesitamos soluciones reales, no solo promesas. Como le mencioné antes, llevo 12 años viviendo en el sector y, junto a otros vecinos, hemos luchado sin obtener resultados concretos. Y seamos honestos: no todos los vecinos participan activamente. Todos queremos mejoras, pero a la hora de movilizarnos o manifestarnos, siempre somos los mismos los que damos la cara. Por eso, nuestra petición es clara, don Pablo: que se cumpla lo que se ha prometido o que usted pueda gestionarlo, ya sea mediante una reunión como usted sugirió o que el Concejo pueda intervenir y hacer algo por nosotros. Un ejemplo concreto es el camino. El proyecto de asfalto se inició, pero la empresa quebró durante la pandemia y todo quedó inconcluso. Ya han pasado varios años desde eso. La empresa no solo abandonó la obra, también dejó a vecinos endeudados. Incluso hay personas a las que les deben dinero por servicios prestados, como comidas y colaciones, y hasta ahora no han recibido respuesta. Y así podríamos seguir con muchos otros temas. Entonces, no sé si don Pablo ya recibió la carta, pero esperamos que se pueda avanzar en soluciones concretas.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, para contextualizar un poco, la situación que describe la vecina es absolutamente real, nadie está tratando de minimizar lo que se ha vivido durante tantos años. Lo reconozco, porque hemos conversado muchas veces y también hemos tenido reuniones para abordar estos mismos temas, que en gran parte siguen sin resolverse, especialmente el del camino. Recuerdo muy bien que en el año 2014 planteamos el proyecto de pavimentación precisamente por la presión de los vecinos, con el objetivo de mejorar la conectividad y, a la vez, mitigar los efectos de la extracción de los tubos del alcantarillado del PM de Ñancul en su momento, ese objetivo se logró parcialmente con el inicio del asfalto. Y tiene razón cuando señala que una de las principales razones por las que el proyecto quedó inconcluso fue el abandono por parte de la empresa. En ese tiempo, don Rodrigo Toledo era director de Vialidad, y hoy lo tenemos aquí como asesor. Me gustaría que en algún momento también pudiera referirse a este tema. Lamentablemente, las noticias actuales no son favorables. Este proyecto fue abandonado en 2021, ya estamos en 2025, y han pasado tres años sin avances. Llevamos ya tres años en esta situación, quiero contarles brevemente algunas de las gestiones que me ha tocado realizar en los últimos meses. Hemos estado en contacto con el director regional de Vialidad, quien nos acompañó para revisar el plan de licitaciones relacionado con este proyecto, el cual —como ustedes saben— actualmente está en una etapa de licitación. El viernes pasado estuve en Santiago con la ministra de Obras Públicas, y justamente uno de los temas que le planteé, entre varios otros, fue la solicitud de adelantar el proceso de licitación de este proyecto. Actualmente, está contemplado en el plan de licitaciones para el año 2026. El proyecto aún se encuentra en revisión técnica, con observaciones finales pendientes y sin contar todavía con la RS (Recomendación Satisfactoria). Una vez que se obtenga esa recomendación, esperamos que durante este año se pueda efectuar el llamado a licitación, con el objetivo de iniciar obras ojalá durante los primeros meses del próximo año. Así que no hay problema en seguir avanzando, pero también pensemos en la presidenta, que ha estado muy involucrada y comprometida con esta causa. Estoy explicando lo que nos ha tocado hacer durante este tiempo respecto al tema del camino, que si bien no es el único problema que enfrentamos, es uno de los más importantes. Y en ese sentido, quiero responder de manera responsable sobre la gestión que me ha correspondido realizar en relación a este tema. Entiendo que la solución definitiva no es la aplicación de bischofita. La bischofita fue una medida de compensación que implementó Vialidad en algunos tramos del camino, a solicitud nuestra, como una acción preferencial para esa ruta. Sin embargo, todos sabemos que eso no es suficiente. La verdadera solución pasa por una licitación que permita construir un camino con un estándar adecuado, como se nos prometió en su momento y como también lo hemos estado gestionando desde entonces.



Vecina de Putue Alto, hablemos como personas adultas, porque ya somos adultos. No podemos seguir esperando solo palabras y promesas, diciendo "vamos a hacer esto en 2025, 2026, 2027". ¿Qué está pasando? Tengo 72 años, hace 10 años compré mi parcela y me he tragado todo el polvo de Punto Alto y de los alrededores. Me han dejado dando vueltas porque los vehículos pasan a toda velocidad, lo que es una falta de respeto hacia los vecinos, por supuesto. Pero ya basta de hablar en vano. Necesitamos que nos tomen en cuenta. Somos seres humanos, no somos animales. Compramos nuestras propiedades con la esperanza de que se nos apoyara, y lo que pedimos es que realmente nos apoyen. No importa si es Vialidad, si es otro gestor, o si es usted como alcalde de la Municipalidad de Villarrica. Le pido, don Pablo, por favor, que nos tomen en cuenta. No queremos molestar, solo pedimos que se considere nuestra situación. Soy una de las personas mayores de Punto Alto, y créame, vivir así no es nada agradable.

Presidenta JJVV Putue Bajo, como dice la vecina, estamos realmente cansados, me gustaría que uno de ustedes viviera allí, donde estamos nosotros. En el verano, desde noviembre en adelante, el polvo es insoportable. No podemos abrir las ventanas ni colgar la ropa afuera. Tal vez ustedes piensen: "¿Por qué compraron allí?" y puede que sí, fue una decisión, pero no por eso debemos seguir soportando estas condiciones. Nosotros, los que compramos en ese sector, lo hicimos con mucho sacrificio. No es justo que tengamos que vivir así, lidiando especialmente con los camiones imprudentes que no nos respetan. Muchos de nuestros vecinos no tienen vehículo. Hay gente muy humilde que no puede costear uno y tiene que caminar hasta Villa Rica porque ni siquiera los taxis o Uber quieren ir hasta allá. Si se llama a un taxi o un Uber desde Punta Alto, sobre todo desde Punta Bajo, la respuesta es siempre negativa: "El camino está muy malo". Y si alguien acepta ir, nos cobran más de \$10.000 pesos por un recorrido de 3 kilómetros. Realmente es una molestia y estamos cansados de vivir así. Como usted mismo dice, nosotros venimos luchando desde su época, luego con el señor Germán Vergara, y ahora regresamos a usted. Esperamos que, dado que ya tiene conocimiento de toda la problemática, nos ayude. Sabemos que no puede simplemente decir: "Vamos a darle todo lo que la vecina está pidiendo". Pero sí esperamos que haya un mínimo esfuerzo, como lo menciona la vecina, y que nos tomen en serio. Somos personas trabajadoras, no estamos pidiendo cosas imposibles, solo soluciones que realmente se puedan llevar a cabo. Sin embargo, los empresarios de la zona no hacen nada por fomentar una buena convivencia con nosotros. Ninguno de ellos, en especial el señor de Arimix, ha sido capaz de decir: "Voy a recargar el camino", aunque sea en los 2 kilómetros más afectados. Ellos siguen lucrando y llenándose los bolsillos, mientras nosotros, los vecinos, tenemos que andar pidiendo y tocando puertas, sin sentir que somos escuchados.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, presidenta, comparto plenamente lo que se ha expresado. Creo que nadie en este Concejo Municipal va a sustraerse de la responsabilidad que tenemos como autoridades. Claramente, el tema del camino es una prioridad, y también lo son los temas asociados a él, como por ejemplo la extracción de áridos, entiendo que hay personas que, durante años, han estado explotando áridos de manera irregular, con todas las consecuencias medioambientales que eso conlleva. Esta semana, hemos procedido a clausurar dos pozos, gracias también a denuncias realizadas por vecinos de Chucauco. Uno de esos pozos se encuentra en Putue Bajo. Esperamos que quienes han sido sancionados no presenten recursos, porque muchas veces estas decisiones se revierten en tribunales. Las personas acuden a las Cortes, y estas terminan accediendo a sus solicitudes, permitiéndoles reabrir. Hay una situación particular con el señor Rosas, cuyo pozo también fue clausurado esta semana. Estuvimos anteayer en Chucauco justamente fiscalizando esto. Sin embargo, sabemos que muchas veces estas personas burlan los procedimientos, operando de forma clandestina, en horarios no autorizados o ingresando por accesos alternativos. Por eso, también les pido su



colaboración con información. Estoy plenamente consciente de lo que está ocurriendo, y por eso insisto: hoy, el camino es un tema esencial, y hay que pelear por él. Incluso, en su momento, jamás me he opuesto a la movilización de la comunidad; al contrario, la he respetado y la he respaldado, si es necesario que abordemos este tema en conjunto. Yo estoy completamente dispuesto a hacerlo, tal como lo hicimos en su momento en Chucauco, ¿se acuerdan? Fue también por el tema del camino. Curiosamente, la misma empresa que cometió errores allá, fue la que trabajó con ustedes y generó problemas similares, sin embargo, hoy creo que no estamos aún en el punto decisivo para realizar una protesta. La entendería perfectamente, y si fuera necesario llamar la atención de la autoridad nacional o regional, la acompañaría con total responsabilidad. Pero pienso que aún no es el momento. Hoy confío en la palabra de la ministra de Obras Públicas y del director regional de Vialidad, quien conoce muy bien esta situación. Por eso, me gustaría que pudiéramos tener una reunión con las autoridades regionales para abordar este tema en particular, y ejercer la presión necesaria para que el proceso de licitación —cuyos fondos ya están disponibles— se acelere. Nuestro objetivo debe ser lograr que una empresa comience los trabajos, ojalá durante los primeros meses del próximo verano. Esa podría ser una meta concreta, en la que trabajemos juntos, pero con el acompañamiento de las autoridades regionales. El director regional está muy al tanto de esta realidad. No sé si ustedes han tenido contacto con él últimamente, pero ha venido a terreno. La semana pasada, yo mismo invité a Marcelo Muñoz para que conversara con ustedes y conociera directamente la situación en terreno. Sería muy importante que esta persona también los escuche a ustedes, porque entiendo perfectamente toda la problemática que están viviendo. En más de una reunión hemos abordado estos temas, y lamento sinceramente que parte de esta situación no sea responsabilidad directa del municipio. Si tuviéramos la tuición sobre ese camino, podríamos mantenerlo directamente. Pero como ustedes bien saben, ese camino está bajo la administración de Vialidad, que tiene a su cargo una red de caminos primarios. Ellos deben atender esos caminos ya sea por administración directa o a través de contratos globales. No es competencia municipal, pero aun así, cuando nos es posible, colaboramos. De hecho, cuando tenemos maquinaria disponible, realizamos trabajos de conservación del camino. En cuanto al tema de los áridos, ahí sí tenemos competencia y seguimos trabajando activamente. Hace aproximadamente un mes y medio designamos a una persona encargada específicamente de esta área, con el objetivo de supervisar, fiscalizar y continuar con las clausuras de pozos ilegales. Ya contamos con un informe muy claro al respecto, de hecho, ustedes me lo solicitaron en la reunión que tuvimos en la sala de reuniones, si mal no recuerdo, entre enero y febrero, me solicitaron la nómina de todos los pozos, y ya cuento con la información actualizada. Tenemos identificados cuáles están funcionando de manera ilegal o irregular, y cuáles estamos actualmente fiscalizando y clausurando. Hoy contamos con datos que antes no teníamos: sabemos quién es quién, dónde están ubicados y, en varios casos, cuáles han sido los excesos cometidos en la explotación. Visitamos el pozo de Chucauco, donde la situación ambiental es realmente grave. Nos sorprendimos por el nivel del daño, tanto así que creemos que amerita una investigación desde la Superintendencia de Medio Ambiente. Personalmente, nunca había visto un impacto de esa magnitud en otro lugar. En cuanto a los pozos que sí están operando con permiso —entiendo que Arimix cuenta con uno vigente—, también deberían colaborar. Es una tarea que debemos asumir como municipio: exigir que las empresas con autorización contribuyan, al menos, con la mantención del camino. En contraste, el señor Rosas no tiene permiso para operar. Además, nunca ha colaborado, ni siquiera aportando material para el camino, a pesar de los años que lleva extrayendo. Nunca ha hecho ningún tipo de aporte en beneficio de la comunidad. Ese empresario está transitando constantemente por el camino, deteriorándolo, y lo mínimo que debería hacer es entregar algún tipo de compensación, ya sea en materiales o en maquinaria. Sabemos que Vialidad no tiene la capacidad de establecer un plan permanente de mejoramiento del camino. Eso ya está claro: ellos programan una intervención para un día específico, sin importar si llueve o no, y luego dejan el camino tal cual.



Como municipio, tampoco contamos con los recursos suficientes para hacernos cargo del mantenimiento permanente. Pero si contamos con ayuda, por ejemplo de este empresario, eso podría marcar una diferencia. Por eso, voy a pedirle al administrador municipal que se reúna con él y le exija que asuma su responsabilidad. Tiene maquinaria y acceso a material; así como contribuye al deterioro del camino, al menos que colabore con su mantención. Respecto a la aplicación de bischofita, ustedes saben que se hizo durante el verano, pero de forma tardía y parcial. Nosotros la solicitamos en diciembre, pero llegó más adelante y en menor cantidad de la necesaria, reconocemos que quedaron muchos tramos sin intervención. Y aunque ayuda a reducir el polvo, sabemos que no es una solución de fondo. Tenemos que seguir luchando por el proyecto del camino, que claramente es hoy la prioridad más importante. Este mismo proyecto nos llenó de esperanza cuando se anunció en 2019 y 2020. Estaban los recursos disponibles, pero lamentablemente ocurrió la situación administrativa con la empresa que todos conocemos.

Presidenta JVV Putue Alto, con respecto al tema de los áridos, tengo entendido que ya están en conocimiento de que el señor Cortés compró un terreno de aproximadamente tres hectáreas al final del camino Rinconada, con la intención de extraer áridos. Se trata de una zona muy bonita, ubicada en las terrazas de Putue. Existe una depresión natural en el terreno que permitiría una extracción de hasta 25 metros de profundidad. Sin embargo, esta área está muy cerca de un estero y también del río, lo que hace que cualquier intervención en ese lugar tenga un altísimo riesgo ambiental. Si se llegara a autorizar la extracción de áridos ahí, sería una verdadera atrocidad para todos los vecinos del sector, habría un impacto ambiental significativo, además de contaminación acústica y un serio peligro de contaminación de las aguas. Por eso, solicitamos encarecidamente que se nos ayude a evitar que se otorguen permisos para este tipo de actividades en esa zona. Sabemos que este señor podría intentar gestionar autorizaciones a través de otras entidades, saltándose a la municipalidad, presentando pertinencias u otros mecanismos para avanzar con su proyecto. Pero queremos dejar muy clara nuestra oposición desde ya. Sería realmente lamentable permitir una intervención de ese tipo en un entorno tan sensible.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, respecto a los permisos sectoriales, quiero dejar en claro que, de ninguna manera, el municipio va a autorizar ni recomendar nada en relación con este tipo de proyectos. Aunque la solicitud llegue por otras vías, nuestra posición será la misma, recuerdo que, tradicionalmente, cuando se nos solicitaban informes o pronunciamientos —especialmente en temas de extracción de áridos—, nuestros informes desde la Dirección de Obras eran bastante negativos. Siempre hemos sido críticos con este tipo de iniciativas, y lo seguiremos siendo. No sé si en esta ocasión el proceso pasará formalmente por el municipio o no, pero pueden tener la certeza de que, si lo hace, nuestra postura será clara: nos vamos a oponer.

Presidenta JVV Putue Alto, Arimix está funcionando porque los permisos ya fueron otorgados, al igual que en el caso de la piscicultura Juan Pablo. Recuerdo que cuando llegué a vivir al sector, la piscicultura aún no estaba físicamente instalada, pero ya contaba con todos los permisos necesarios. En esos años, participé junto a otros vecinos en reuniones y gestiones para intentar impedir su instalación. Sin embargo, nos informaron que todo ya estaba autorizado y formalizado, por lo que no había nada que pudiéramos hacer en ese momento.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, llamen al encargado de medio ambiente por favor, no ha ingresado nada, entiendo yo de eso, yo me enteré, como le digo anteayer por un dirigente que le agradezco también que me haya dado esa información de que estaba operando o en intención de operar un nuevo pozo. Creo que ahí tiene que estar usted todos unidos frente



a eso también que nadie permita porque también sea una persona que está rendando el terreno.

Presidenta JJVV Putue Bajo, este terreno lo compró utilizando un "palo blanco", lo cual ya es una situación irregular. Lo más extraño es que ese terreno figura dentro del título de merced de la comunidad Pedro Ancalef. Es, sin duda, una situación muy cuestionable. Lamentablemente, sabemos que muchas veces los papeles se blanquean, se ajustan, y así logran comprar y vender terrenos que en realidad no deberían estar disponibles para ese tipo de transacciones.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, pero vecinos, quiero advertirles algo muy importante: nadie debe acceder a ningún tipo de propuesta o petición por parte de esta empresa. Ustedes saben cómo operan; llegan a las comunidades ofreciendo supuestos beneficios para ganarse el apoyo, pero eso muchas veces termina perjudicando a todos. Por lo tanto, debemos ser firmes y claros: no podemos aceptar ningún tipo de negociación. A veces, la gente se rinde ante estas propuestas y termina autorizando, pero les pido que mantengamos nuestra postura. Debemos actuar con coherencia y estar todos en la misma línea, para que no haya dudas ni ambigüedades.

Presidenta JJVV Putue Bajo, Gabriela y yo, como presidentas, no vamos a permitir que vengan a ofrecernos cosas para influir en nuestras decisiones. Estamos aquí para representar a nuestros vecinos con responsabilidad y compromiso. Nuestra intención es avanzar, lograr soluciones reales, y no retroceder en lo que tanto hemos luchado.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, quiero dejarles la certeza de que, quienes me conocen, saben que nunca he sido ni seré defensor de los intereses económicos de ninguna empresa. Jamás lo he hecho, y no voy a comenzar ahora. Mi posición en este tipo de situaciones es clara e invariable, especialmente cuando hay daños ambientales involucrados y un impacto directo en la calidad de vida de los vecinos. Por lo tanto, por este lado no va a haber ningún tipo de respaldo a iniciativas que los perjudiquen.

Presidenta JJVV Putue Bajo, más de 2.500 familias viven actualmente en Putue.

Vecino de Putue Bajo, yo también llegué hace casi 15 años a Putue, y en todo este tiempo he visto lo mismo. Como decía mi vecino, siempre nos dan explicaciones que parecen más bien un calmante: nos dicen que harán esto o aquello, pero al final seguimos igual. Le digo con franqueza: Putue Bajo parece un basural y lo digo porque así se siente. Desde la entrada del camino, donde se hace el corte hacia nuestro sector, ya comienza a acumularse la basura. Cuando quieran, los invito a darse una vuelta por allá, y van a ver que todo el camino está lleno de desechos. Para nosotros, da la impresión de que también nos consideran basura, porque así es como nos miran: como si no valiéramos, como si no existiéramos. No nos toman en cuenta, y eso se refleja claramente en el abandono del camino, yo creo que el problema de fondo es que el camino que hay que construir no es cualquier camino. Con la cantidad de camiones que transitan por ahí, se necesita un camino de alto tráfico, si no se hace así, el pavimento no va a durar nada. Lo van a destruir en una semana y eso se los firmo, porque los camiones que salen de ahí son demasiado grandes, demasiado pesados. Mientras esos camiones sigan operando, me da la impresión de que las autoridades no se van a atrever a pavimentar, porque saben que sería botar la plata. Esa es mi opinión. Nosotros estamos luchando por algo justo, no estamos pidiendo lujos, vivimos entre la basura, y yo tengo nietos, si nosotros, los mayores, no luchamos ahora, ellos van a seguir en lo mismo. Y eso no lo podemos permitir. Para eso existen las



autoridades, queremos hacer las cosas bien, con diálogo, pero también es cierto que a veces la gente se cansa. Uno se aburre. Y cuando uno ve que las cosas no avanzan, que nadie escucha, a veces se cometen errores por la desesperación. Yo, sinceramente, si alguien me dijera hoy que hay que hacer algo radical, lo haría, porque ya estoy viejo y sigo en la misma basura. Eso no es justo para nadie. Yo creo que los concejales deben considerar seriamente todo esto y darse cuenta de que el camino es una necesidad urgente. Mi casa, como la de todos mis vecinos, está siempre llena de polvo. Todos reclamamos lo mismo, y con justa razón. Les pido que se pongan la mano en el corazón y entiendan que no estamos pidiendo algo injusto. Esto es justo. No somos menos que nadie. Yo he recorrido muchos caminos, y hay lugares con mucho menos tráfico que ya están pavimentados —con 50 km o más de asfalto—, mientras que aquí, donde realmente se necesita, seguimos esperando. Este camino tiene un valor estratégico. Puede servir incluso como vía alternativa para aliviar el tránsito hacia Caburgua. Perfectamente se podría usar como una segunda opción de salida. Por eso insisto: este es un camino principal, no secundario, y debe ser tratado como tal. No estamos haciendo estas demandas por gusto ni para molestar. Estamos reclamando por algo que nos corresponde. Yo ya tengo muchos años, y he escuchado siempre lo mismo: una respuesta tranquilizadora para que volvamos a la casa con la esperanza. Pero los años pasan, y seguimos con el mismo problema. Es como recibir un calmante para una enfermedad que nunca se trata realmente. Ya es momento de que realmente se pongan la mano en el corazón. Somos personas adultas, trabajadoras, que hemos luchado por tener nuestro pedacito de tierra, no solo para nosotros, sino también para que nuestros nietos puedan crecer tranquilos y jugar en el campo. Pero en lugar de eso, terminan jugando en medio del polvo, en un terreno maltratado, casi como si fuera un pastizal abandonado. Y eso no es justo.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, independientemente de que Vialidad haya resuelto cambiar el estándar de construcción del camino —pasando de un camino básico a uno de tipo intermedio—, aunque eso parezca un avance, la verdad es que no va a ser una solución real si no se toma una medida concreta respecto al tránsito de camiones de alto tonelaje. Porque, aunque el camino sea mejorado, si esos camiones siguen circulando como hasta ahora, lo van a destruir igual. Por lo tanto, es necesario abordar también ese tema, no basta solo con cambiar el tipo de camino; se necesita una regulación efectiva del tránsito pesado.

Vecino de Putue Rinconada Sr. Nabil Rodríguez, lo que quería complementar a lo que ya han expresado los vecinos y la directiva es que hay varios factores que deben tenerse en cuenta. En la primera parte del camino, en Putue Bajo, existen varias empresas operando —no solo las ya mencionadas como Cementos Melón o la piscicultura—, sino también la planta de tratamiento de aguas servidas y la empresa encargada del vertedero. Todas estas generan un alto tránsito de camiones de gran tonelaje que utilizan esos primeros kilómetros del camino de Putue Bajo. Esa sección es, sin duda, la más afectada. Pero como ese tramo está en tan malas condiciones, muchos camiones optan por utilizar la ruta alternativa, pasando por Putue Alto, después del colegio Oxford School. En consecuencia, ambos caminos terminan deteriorándose: en verano por el polvo y los hoyos, y ahora, con la llegada del invierno, por el barro, las inundaciones y el empeoramiento del estado del terreno, quienes vivimos en sectores como Rinconada, que está a más de 4 kilómetros hacia adentro, enfrentamos graves dificultades para transitar en invierno. Es común encontrarse con hoyos, agua acumulada y caminos en condiciones muy precarias. Eso no solo complica la movilidad, sino que también genera un gasto constante en reparación de vehículos —tren delantero, neumáticos, etc. Esto lo decimos con claridad: quienes no viven ahí, no dimensionan realmente lo difícil que es esta situación en el día a día. La realidad que vivimos no se ve desde afuera. Es algo que también hemos



conversado en reuniones y en la última asamblea. Un punto que surgió ahí, y que consideramos importante, es que el municipio podría tener un rol más activo no solo en gestionar soluciones con Vialidad, sino también en ejercer presión o establecer un diálogo directo con los empresarios, con quienes dirigen estas empresas que operan en la zona. No se trata solo de una empresa en particular, sino de todas aquellas que están haciendo uso intensivo del camino y que, en gran parte, contribuyen a su deterioro. Creemos que también deben asumir una responsabilidad concreta, ya sea a través de aportes para el mantenimiento del camino o mediante otras formas de compensación a la comunidad. ¿Cómo podemos dialogar con estas empresas para que también contribuyan al mejoramiento del camino? Ellos lo utilizan constantemente y se benefician de ello, por lo que sería justo que aporten al mantenimiento y mejoramiento permanente de los tramos que transitan. Si están utilizando esta ruta y generando un impacto en su estado, deberían asumir alguna responsabilidad y colaborar con recursos o maquinaria para que el camino se mantenga en condiciones adecuadas. Además, quiero resaltar que la comunidad en la que vivimos está en constante crecimiento. La presidenta, Gabriela, mencionó que somos alrededor de 2.500 personas, pero esta cifra seguirá aumentando, ya que hay varias parcelaciones en todos los sectores de Rinconada, y muchas de ellas aún ni se han vendido. Esto aumentará el parque automotriz y la cantidad de vecinos, es importante también recordar que en nuestra zona existen comunidades ancestrales históricas, como las comunidades mapuches Epu Leufu, Pedro Ancalef y otras. Hay que considerar esta situación desde una perspectiva histórica y patrimonial, si miramos la historia de Putue y los elementos históricos que posee, vemos que existen sitios de gran significado cultural. Por ejemplo, el vertedero está ubicado sobre sectores donde se realizaba la cancha de guillatún. Además, tenemos calles con nombres como Saturnino Epulef, una figura relevante en nuestra historia, y un museo de la Universidad Católica Leandro Penchulef que también refleja la importancia cultural de la región. Cuando hablamos de los lugares históricos, es importante recordar que esta zona tiene una gran relevancia histórica, ya que es donde cruzaron los españoles hace 500 años. No solo se trata de un puente, sino de muchos otros elementos históricos que deben ser considerados. De hecho, varios de estos sitios han sido decretados como de interés cultural y monumentos históricos, pero a menudo no se les reconoce el valor que tienen. El sector tiene un gran valor histórico y cultural, y los Peñis y las comunidades mapuches tienen mucho que decir al respecto. También hay organizaciones y directivas que están trabajando en estas temáticas, y es importante que se continúe conversando con todos los sectores involucrados. Quisiera agregar este elemento, el valor histórico y cultural de nuestra zona, que sigue creciendo en importancia, especialmente considerando que muchas comunidades, también están relacionadas con este patrimonio. Además, quiero señalar un problema práctico que enfrentamos en el día a día, por ejemplo, el camión de la basura solo llega hasta un lugar llamado River Park, los que vivimos a 2 km más adentro no tenemos acceso a este servicio. Esto significa que tenemos que ir hasta allí a botar la basura, lo cual es incómodo y difícil para muchos vecinos, especialmente para aquellos de las parcelaciones más alejadas, así como para la comunidad de Epu Leufu, que tampoco tiene acceso al camión de la basura. Este es un tema que debería ser considerado a nivel municipal. Si el camión de basura pudiera llegar hasta la Comunidad de Epu Leufu, podríamos resolver también este problema y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, quisiera recordar que después de la declaración zona de sacrificio en el año 2015 aproximadamente, hubo un compromiso con las autoridades sectoriales de la época. Recuerden que tuvimos una reunión en terreno con una comisión amplia, que incluía a la SEREMI de Medio Ambiente, de Salud, de Obras Públicas, entre otras. En esa reunión se tomaron varios acuerdos, como la fiscalización por parte de las autoridades correspondientes. Aunque las autoridades cambian con el tiempo, este compromiso debería mantenerse, independientemente de quién esté en el gobierno, vamos a hacer nuevamente la



solicitud a todas las autoridades sectoriales, tal como lo hicimos en esa ocasión, para que tomen decisiones definitivas junto con nosotros, la verdad es que necesitamos generar esa reunión, es indispensable. Solo de esta manera podremos resolver muchos de estos problemas, pero será necesario ejercer presión sobre las autoridades competentes para que tomen las decisiones adecuadas. También es importante incluir al nuevo gobernador, quien sé que estará dispuesto a trabajar en estas cuestiones. Pero debemos llegar a ese nivel de conversación, al primer nivel regional. Y, después, si es necesario, podemos seguir escalando, como les digo. Primero veamos la respuesta a nivel regional, esa es mi propuesta. En cuanto a los vecinos que mencionan el tema de la basura, que es algo que de alguna forma puede mejorarse directamente desde el municipio, creo que podemos mejorar las condiciones de recolección o de manejo de residuos. Es un tema que está dentro de nuestras competencias. Insisto, hay cuestiones que son competencia del municipio y otras que no lo son, pero lo que pasa es que tenemos camiones más pequeños que también realizan labores de recolección. Estamos llevando a cabo la recolección rural en 26 puntos, o al menos lo hacíamos hasta hace 4 años, y me imagino que esa cifra se mantiene o incluso ha aumentado, esto no es excusa. El camión pequeño podría hacer un servicio especial para esa zona, ¿verdad? Tenemos la disponibilidad de ese camión, así que no veo por qué no podría recorrer esa área. Entonces, ¿por qué no buscar una solución? No podemos limitarnos a lo que diga el chofer del camión. Si se puede hacer, busquemos una alternativa. Mejorar cosas pequeñas como esa realmente impacta en la vida diaria. Entonces, ¿por qué no abordamos de inmediato las cosas que sí están a nuestro alcance? Si se puede, hagámoslo. Francisco, veamos la posibilidad de que un camión pequeño realice un recorrido específico, coordinado con los vecinos, para que se encargue de la recolección de basura, evitando que ellos tengan que trasladarla por su cuenta. Creo que debemos avanzar con soluciones breves, concretas y viables, porque también son importantes. Al final, todo esto depende de la disposición y voluntad de hacer las cosas.

Secretaria de Putue Bajo, yo soy la secretaria de la Junta de Vecinos de Putue Bajo. Mi intervención es breve y tiene relación con los vehículos que se dirigen desde Villarrica al vertedero, no me refiero a los camiones de basura, sino a camionetas que transportan desechos sin ningún tipo de protección. Van dejando papeles, bolsas plásticas y otros residuos en el camino, ya que se les cae la carga mientras circulan y van al relleno sanitario, son camionetas que van a botar basura desde Villarrica hasta Putue.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, se instaló una cámara en el acceso en Putue Bajo.

Secretaria de Putue Bajo, del tiempo que llevo viviendo allá no he visto ninguna cámara.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, necesitamos identificar si son las mismas personas que se repiten en esta práctica de botar basura.

Secretaria de Putue Bajo, son camionetas municipales don Pablo.

Concejal Sr. Hermes Medina, ¿son de la empresa Paisarq?

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, entonces es fácil fiscalizar si lo está haciendo la misma empresa que trabaja para el municipio.

Presidenta JJVV Putue Bajo, Ahora que usted mencionó el tema de las cámaras, sería genial si existiera la posibilidad de instalar una. ¿Sabe por qué? Porque hay personas que lucran cobrando por retirar basura aquí en Villarrica y luego van a botarla ilegalmente en la entrada del



sector. Todos esos microbasurales que hay ahí son consecuencia de eso. De hecho, en una ocasión me enfrenté a una persona que estaba votando basura en la noche, al día siguiente volví y me encontré con ese mismo señor. Tuvo que recoger toda su basura, incluso parte que no era de él, porque había cobrado por retirarla. Estos fleteros vienen, cobran y simplemente botan los desechos ahí. Si pudiéramos instalar una cámara que registre estos hechos, podríamos tener un control más efectivo y evitar que se sigan formando estos focos de basura.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, A ver, administrador, director de acciones — don Óscar— por favor, necesito una respuesta clara y concreta sobre este tema. Gracias, vecina, por su intervención. Ahora, por favor, una respuesta breve y práctica: ¿qué vamos a hacer ahí? Porque si estamos hablando de camiones o vehículos identificables, tenemos que actuar. Respecto a lo otro, algo práctico: si bien es cierto que de los cinco vehículos de Seguridad Pública con los que cuenta el municipio, actualmente solo tenemos dos operativos, sabemos que están haciendo un esfuerzo enorme por cubrir todas las áreas. Pero dispongamos, entonces, de un servicio de vigilancia específico para ese sector. Mientras no tengamos cámaras instaladas para identificar a quienes están votando basura, podemos programar una vigilancia en los horarios en que ustedes, vecinos, han visto que llegan estos vehículos. Entiendo que es principalmente durante el día, salvo que lo estén haciendo también de noche.

Presidenta JJVV Putue Bajo, la gente que va a botar basura lo hace principalmente en la noche, cuando ya está oscuro, van en camionetas o camiones, y no son residuos menores: botan refrigeradores, escombros y restos de construcciones, como cerámicas, entre otros. Claramente se nota que vienen de obras o viviendas en construcción.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, desde la Inspección Municipal o Seguridad Pública se podría coordinar algunas rondas, tanto de día como en la noche, para verificar quiénes son los que están operando en esos horarios, creo que eso sería un buen aporte. Ya se tomó una medida en este mismo concejo, para que ustedes sepan, y en algún momento se realizará una fiscalización en el lugar, si ustedes nos indican los horarios en los que debieran estar presentes, podemos dejarlos establecidos desde hoy. ¿Les parece?

Concejal Sr. Raúl Landini, independientemente de la opinión que pueda tener un director u otro, el jefe jerárquico y la primera autoridad de esta municipalidad es usted, si usted instruye a sus funcionarios a actuar en determinada forma, ellos deben acatar, ya que están sujetos al Estatuto Administrativo y siempre dentro del marco legal. Ahora bien, si aquí se está presentando una denuncia tan grave, lo mínimo que corresponde es investigarla. No podemos descartar de plano una situación cuando son los propios vecinos del territorio quienes la están denunciando. Vienen un día hábil, un viernes por la mañana, a entregar su testimonio. No creo que los vecinos vengán aquí a mentirnos, no vienen con esa intención, se presentan frente a un micrófono, frente a una audiencia que está siguiendo esta transmisión. Lo mínimo que corresponde en un caso así es tomar sus palabras con seriedad e iniciar una investigación.

Vecina Putue Bajo, cuando cambian el día de recolección de basura y no le avisan a nadie, se genera un problema serio. Cambiaron el día martes al miércoles, pero no se informó a la comunidad. Toda la gente sacó su basura el martes como de costumbre, sin saber que el día había sido modificado. ¿Y sabes lo que pasó en Putue? Los perros rompieron todas las bolsas, la basura quedó esparcida por todos lados.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, eso es indiscutible: hay una responsabilidad directamente municipal en este tema y hay que asumirla, pero también corregirla. Claramente no se puede hacer un cambio sin la debida comunicación. Los errores se deben reconocer, y si



este fue un error de nuestra parte, entonces la unidad que representa Francisco debe corregirlo y asegurarse de que no vuelva a ocurrir, ni aquí ni en otros sectores. Porque, si se cambia el día de recolección sin aviso, ¿qué pasa con los vecinos? Pido a Francisco Quesada que esto no vuelva a ocurrir se debe informar a la comunidad de estos cambios.

Vecino Putue Alto Sr. Oscar Creton, primeramente, quiero saludar al Concejo y pedir disculpas por la interrupción que tuvimos esta mañana. Hace cuatro años me fui a vivir a Putue Alto, y la verdad ha sido lamentable la situación que hemos tenido que enfrentar. Quiero destacar la presencia del señor Landini, quien nos ha brindado mucha colaboración. Recién lo conozco, no lo había visto antes, pero muchas gracias, en nombre de todos. Quisiera mencionar un pozo que se encuentra en el sector, conocido como el pozo de Alcapán, ubicado cerca del restaurante El Criollito —no sé si ustedes lo ubican. Este pozo tiene una profundidad aproximada de 30 metros y representa un peligro inminente, especialmente para nosotros, que somos seis parcelas ubicadas más abajo, donde viven niños muy pequeños. Es una amenaza real para su seguridad. Además, hay otros hechos que están ocurriendo en el sector y que también requieren atención, se ha causado un daño ecológico tremendo; han secado todas las napas de agua de los vecinos que viven más abajo. Además, en ese mismo pozo, hacia el fondo, están votando basura. Se está generando más desecho, y los dueños del terreno están autorizando que lleguen en la noche a depositarla. Como mencionó un vecino anteriormente, sería útil instalar cámaras en ambas entradas, ya que es durante la noche cuando estas personas llegan a botar la basura. Además, algunas personas se benefician económicamente permitiendo que la basura se tire allí, incluso cobrando por ello. Quiero hacer esta sugerencia. Don Pablo, con usted trabajé durante mucho tiempo en varios proyectos importantes, como el Hospital Villarrica, que fue uno de los más grandes y que benefició a nuestra comunidad. En ese contexto, le pedimos ayuda. No nos deje, por favor, ser honestos, muchos profesionales de la salud que viven aquí están viajando todos los días, y recientemente me he encontrado con varios colegas con los que trabajé durante años, sin saber que eran mis vecinos. Por ello, le pedimos apoyo, tal como lo hicimos en otros proyectos en los que colaboramos.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, vi la carta, aunque no revisé todos los detalles de cada punto, pero hay varios temas que debemos conversar y resolver pronto para encontrar soluciones rápidas que también respondan a los servicios municipales. Insisto, creo que ya es momento de convocar una reunión en terreno con las autoridades para hacer un recorrido como lo hicimos la vez pasada, de modo que podamos sacar conclusiones y encontrar respuestas. Lo mejor que podemos hacer es esto: convocar a las autoridades a terreno. No es lo mismo tratar este asunto en una oficina, sino verlo directamente en el lugar. Propongo organizar esta reunión para después de Semana Santa haremos las gestiones para convocar a las autoridades y confirmaremos la fecha en que estarán disponibles para venir. En esa reunión, pondremos todas las exigencias sobre la mesa y exigiremos respuestas, especialmente sobre la situación del camino y la licitación, además, dado que este tema ya está siendo tratado en el Ministerio de Santiago, también debemos exigir respuestas a las autoridades regionales por su responsabilidad en el asunto. Agradezco mucho lo del documento. Lo vamos a compartir también con el Concejo para que tengan una copia de ello y veamos cómo podemos seguir trabajando en estos temas. Insisto, estamos enfocados en el tema de los áridos. Creo que es importante reconocer que, por primera vez, se están realizando gestiones, aunque quizás no tan oportunas, pero sí eficientes, respecto al control de la ilegalidad que están operando aquellos que no tienen permiso. En cuanto a la situación que mencionaron, donde no hay ninguna certeza, les comento que aún no ha ingresado ningún documento ni solicitud al municipio. El municipio no ha recibido la solicitud de permiso para ese empresario que compró la hectárea, y de ser así, no será posible operar allí. Estamos todos de acuerdo en este punto, y nos oponemos rotundamente. Tengan la seguridad de que vamos a acompañarlos en este proceso.



Concejal Sr. Hermes Medina, vecinos, el relleno sanitario está previsto para cerrarse el próximo año. El tiempo pasa muy rápido, por lo que es importante comprometernos, creo que debemos comprometernos con los vecinos a trabajar durante este período para, cuando llegue el momento del cierre, tener una solución viable para el manejo de los residuos domiciliarios, que es un tema muy importante.

Secretaria de Putue Bajo, ese tema es realmente importante, don Pablo. Es algo que ustedes como municipio deben empezar a abordar, porque cuando llegue el día del cierre, nosotros no vamos a permitir que entre ningún camión, sea de día o la noche. El cierre está fijado para el último día de diciembre de 2026, y una vez que eso suceda, el relleno dejará de funcionar. Ahí es donde los concejales, junto con Pablo, tendrán que ver cómo resolver este problema.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, nos estamos preparando para eso, presidente, porque efectivamente se trata de una situación muy compleja, especialmente en lo que respecta a los recursos y a cómo vamos a operar en cuanto a la disposición final de los residuos. Claramente, ese proceso tiene un término. Si bien en su momento se hizo una excepción y se extendió el contrato actual porque no teníamos otra alternativa para este año, esa fue una medida puntual. Esa situación debe respetar su plazo final, y ahí termina, porque no hay posibilidad alguna de seguir operando más allá de ese límite.

Presidenta JVV Putue Bajo, por mi parte, agradezco sinceramente el tiempo que nos dedicaron tanto usted como los concejales. Valoramos mucho esta instancia. Esperamos ser escuchados y que nuestro petitorio sea considerado y atendido en la medida de lo posible. Sabemos que no se resolverá todo de un día para otro, pero sí pedimos que nuestras demandas sean tomadas en cuenta.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, siempre tendrán su espacio, tanto aquí en el Concejo como en la alcaldía, como bien lo saben. Ha sido un agrado tenerlos hoy con nosotros.

Vecina Putue Alto Sr. Gisela Iturrieta, llevo ya cerca de 10 años viviendo allá, y la verdad es que antes el problema principal eran los ruidos de la chancadora de Arimix, que estaba justo al frente y no dejaba dormir durante la noche. Por suerte eso ya se detuvo, lo cual agradezco mucho. Sin embargo, el tema de la basura sigue siendo un problema constante. Quería preguntar si Susana, por casualidad, guardó la foto que enviaste el 8 de marzo. En este caso, no estamos hablando solo de un camión 3/4 —esto va más allá. Son camiones grandes que claramente vienen a botar basura. Esa noche, creo que no pudiste tomar la patente, pero en las fotos se puede ver claramente el tamaño de los camiones y lo que están haciendo.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, vamos a abordar este tema tanto con Fiscalización como con Inspección. Sí, claramente, alcalde. La idea es implementar un turno, pero también hacer una revisión del camino y tratar de sorprender a estos camiones en algún horario inesperado, porque probablemente ya están al tanto de nuestros movimientos. Es importante que nos conectemos entre nosotros como concejo y que lo que se decida aquí no se difunda públicamente, para no advertirles lo que vamos a hacer. Este tipo de operativos deben manejarse con discreción. De todas formas, es fundamental mantener esta información dentro del grupo, para que no se transforme en un aviso abierto a la comunidad. Si se enteran, van a dejar de hacerlo por un tiempo, pero lo más probable es que luego vuelvan a las mismas prácticas.



Vecina Putue Alto, no sé si la municipalidad, como institución, puede ayudarnos a solicitar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones la instalación de una antena repetidora de señal celular, en Putue no hay cobertura telefónica, ni 3G, ni 4G, ni 5G, ni ningún tipo de señal móvil, actualmente todos los vecinos nos comunicamos únicamente por WhatsApp utilizando la conexión de fibra óptica que tenemos en nuestras casas. Sin embargo, esto tiene limitaciones. Por ejemplo, algunos vecinos quisiéramos instalar cámaras de seguridad en ciertos sectores, pero no tenemos señal suficiente para mantenerlas conectadas en línea. Además, cada vez que se corta la luz, quedamos completamente incomunicados, ya que no hay señal telefónica de respaldo. Entonces, la duda es: ¿debemos ser los vecinos quienes solicitemos esto directamente a la SUBTEL, o es posible que la municipalidad gestione esta solicitud de manera formal ante el ministerio?

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, a través de SUBTEL nos llegó un oficio hace muy poco, en enero estuvimos en Santiago justamente para solicitarles la posibilidad de contar con conectividad mediante el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), que ellos administran y que dispone de recursos destinados a las comunas. La semana pasada recibimos una respuesta en la que nos piden que les hagamos llegar las solicitudes con los puntos específicos donde se requiere mejorar la conectividad. Esto es para poder incorporarlos al listado de sectores que actualmente no cuentan con cobertura. Como mencioné, este fondo se llama FDT, Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Concejal Sr. Raúl Landini, quiero compartir una breve reflexión: el desplazamiento de las externalidades ambientales de nuestra ciudad —que hoy sufre el sector de Putue— no es una casualidad ni un error administrativo. Es, en realidad, una expresión clara y brutal de cómo opera el modelo económico neoliberal. Putue ha sido convertido en el patio trasero de esta ciudad. Allí terminan los malos olores, los residuos y el colapso ambiental que otros prefieren no ver. Mientras en algunas zonas se protege el entorno, en Putue se permite lo que en ningún otro lugar se toleraría. ¿Por qué? Porque es más fácil sacrificar un territorio cuando sus habitantes tienen menos voz, menos recursos y menos protección institucional. Y cuando han intentado alzarla, lamentablemente, el dinero ha comprado voluntades. Y ustedes lo saben. Esto tiene un nombre: capitalismo territorializado, se acumula riqueza en un lado, pero se descargan los impactos en otro. Se privatizan las ganancias y se socializan los daños. Putue paga el precio de un modelo que privilegia el negocio por sobre la dignidad, al tiempo que se pisotea la memoria y la rica historia de este territorio, finalmente, estimadas vecinas y vecinos, quiero recordarles que los responsables administrativos del MOP que entregaron el contrato de la ruta a una empresa sin liquidez —que luego quebró— tienen nombre y apellido. Este año hay elecciones parlamentarias, y seguramente vendrán a pedirles el voto, prometiéndoles gestiones y soluciones. Pero ustedes ya lo han visto: no existe una voluntad real de resolver sus problemas. Han pasado aproximadamente seis años desde que comenzó esta situación, y aún no se ha hecho nada concreto. No basta con que el alcalde o las autoridades se comprometan con soluciones técnicas. Aquí se requiere voluntad política para poner fin a una injusticia territorial evidente. Lo que propongo es avanzar en dos frentes: primero, un plan de mitigación urgente; y segundo, abrir una discusión de fondo que debemos continuar a través de los comités ambientales que se están conformando, y mediante la gobernanza ambiental que ya existe en nuestra municipalidad. Tenemos que revisar y debatir profundamente el modelo de desarrollo que estamos permitiendo en Villarrica. Desde el municipio debe existir una voluntad política clara para que esta situación empiece a resolverse. Y lo primero es actuar con firmeza: utilizar todas las herramientas administrativas y legales para frenar a aquellos empresarios que operan de manera clandestina, extrayendo áridos sin permisos, sin pagar impuestos y fuera de toda normativa. Los derechos municipales deben respetarse, no podemos permitir que se sigan privatizando las ganancias mientras se socializan los daños y las pérdidas ambientales. Eso no es



aceptable. Nadie está diciendo que los empresarios no puedan trabajar, ni que no queramos actividades económicas en el territorio, al contrario, queremos más desarrollo económico, pero siempre dentro del marco de la legalidad.

VI. ACORDAR MODIFICAR ACUERDO 3096 DE SESIÓN ORDINARIA N° 120 DE FECHA 15.10.2024, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: “MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL PUTABLA SECTOR AFUNALHUE, COMUNA DE VILLARRICA” CÓDIGO BIP 40052236-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$90.906.

Director de Secplan Sr. Oscar Aldana, en esta oportunidad se está modificando el acuerdo que se gestó en octubre de 2024, relacionado con el mejoramiento del camino rural Putabla sector Afunalhue, el acuerdo original contemplaba un monto de \$154.000.000 de pesos, pero actualmente se está ajustando el presupuesto a \$90.000.906 pesos. Se realizaron modificaciones en distintas partidas: se eliminó la limpieza de faja y se redujo el espesor del tratamiento, que originalmente era de 20 cm, a 15 cm. Estas fueron las partidas más significativas que se ajustaron, con el objetivo de liberar recursos, gracias a estos ajustes se liberaron aproximadamente \$60.000.000 de pesos, a los que se suman otros \$20.000.000 millones que ya teníamos comprometidos en acuerdos previos. La idea es presentar una nueva partida en el próximo Concejo para destinar esos recursos al mejoramiento de veredas. En resumen, estamos entregando la misma solución en términos técnicos, pero con un presupuesto más ajustado, que consideramos era inicialmente excesivo para el tipo de intervención. Además, esto nos permite priorizar otros proyectos importantes dentro de la comuna.

Concejal Sr. Hermes Medina, no recuerdo exactamente la extensión total, pero era de aproximadamente 4 kilómetros. Sin embargo, hay tramos que no se van a ejecutar, a diferencia de lo que se había planteado inicialmente.

Director de Secplan Sr. Oscar Aldana, el acuerdo original contemplaba una extensión de 4,8 kilómetros, pero finalmente se intervendrán solo 4 kilómetros, correspondientes al sector que presenta mayores complicaciones. Como mencioné anteriormente, también se redujo el espesor del tratamiento, que era de 20 cm y quedó en 15 cm. Además, se eliminó la partida correspondiente a la limpieza de faja, que se puede hacer perfectamente con nuestro equipo.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(142) El concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr. Ronal Seiffert, aprueba por unanimidad modificar el acuerdo 3096 de Sesión Ordinaria N°120 de fecha 15.10.2024, quedando de la siguiente manera: “MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL PUTABLA SECTOR SECTOR AFUNALHUE, COMUNA DE VILLARRICA”, código BIP 40052236-0, por un monto total de \$90.906.000.-, según lo presentado y expuesto por el Director de la SECPLAN, Sr. Oscar Aldana Gutiérrez.



VII. TOMAR ACUERDO PARA AUTORIZAR CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO CAMINO VECINAL SECTOR CERRO CHIGUAICO EL CUAL FORMA PARTE DEL ÁREA DE COBERTURA DEL PROYECTO DENOMINADO "INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE CHIGUAICO, COMUNA DE VILLARRICA".

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, a continuación, se presenta el punto número 7. Este corresponde a un proyecto que se encuentra en etapa de pre factibilidad, con miras a avanzar hacia la etapa de diseño. Se trata del proyecto de Cerro Chiguaico, uno de los más relevantes, no tanto por su magnitud física, sino por la cantidad de beneficiarios del sector. El proyecto ha enfrentado ciertos problemas relacionados con la fuente de agua, y entiendo que se está solicitando la intervención de un camino en el sector para poder acceder adecuadamente a dicha fuente."

Director de Secplan Sr. Oscar Aldana, efectivamente, tal como lo señaló el alcalde, se está solicitando la autorización para intervenir un camino público vecinal. Este camino es de tuición municipal, está bajo el mantenimiento de la municipalidad y, según los planos, está registrado como camino público. De acuerdo al estudio de pre factibilidad realizado, se analizaron 33 alternativas para ejecutar la intervención, y se optó por la más adecuada, considerando costos y otros factores. La solución proyectada contempla la ubicación del pozo dentro de la faja del camino, específicamente en un sector lateral. Cabe señalar que, si bien se interviene dentro de la faja, las faenas —como el ingreso de maquinaria y la instalación del equipo— se realizarán por el costado de una propiedad privada, para lo cual ya se cuenta con la autorización del propietario. Esto se hace con el fin de no afectar la conectividad del camino durante los trabajos. Por lo tanto, lo que se solicita es la autorización por parte de este Concejo para permitir la intervención que requiere el Gobierno Regional, a fin de avanzar hacia la siguiente etapa del proyecto.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(143) El concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr. Ronal Seiffert, acuerda por unanimidad, autorizar la construcción de un Pozo Profundo en camino Vecinal mantenido por el municipio, en el sector de Cerros de Chiguaico, con el fin de encontrar una fuente de agua para el proyecto de agua potable de dicho sector; según lo presentado y expuesto por el Director de la SECPLAN, Sr. Oscar Aldana Gutiérrez.

VIII. TOMAR ACUERDO SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS WE MAPU, PARA EVENTO "BOSQUE NATIVO EN TIEMPO DE RIMU" DÍAS 01 AL 03 DE MAYO 2025.

Director Udel Sr. Munnir Saphier, Se ha recibido una solicitud de subvención por parte de los organizadores de la Feria de los Creativos, evento que se viene realizando desde hace varios años y que este año se llevó a cabo los días 1, 2 y 3 de mayo. La solicitud tiene como



finalidad cubrir principalmente gastos asociados a la difusión del evento, el montaje de stands y el alojamiento de invitados que participaron en la feria. La petición original era por un monto de \$800.000 pesos, sin embargo, tras revisar la disponibilidad presupuestaria y considerando que aún tenemos varias subvenciones pendientes de aprobación, además de un calendario bastante cargado de ferias durante el año —muchas de las cuales se realizan en el gimnasio municipal, incluso con más de una actividad al mes—, se evaluó necesario ajustar el monto solicitado. Entre los eventos programados se encuentran ferias organizadas mayoritariamente por entidades privadas, como la Feria del Fungi, Villa Dulce, la Expo Pascua, Semana Santa, entre otras, las cuales también están siendo apoyadas por la municipalidad. Por todo lo anterior, la propuesta es aprobar una subvención de \$500.000 pesos para cubrir parcialmente los gastos de esta feria. Esta decisión fue conversada con uno de los organizadores, quien comprendió las limitaciones presupuestarias y manifestó su conformidad con el ajuste.

Concejal Sr. Hermes Medina, este evento se ha realizado en varias ocasiones, y considero que una subvención de \$500.000 pesos es muy baja para una actividad de esta magnitud, que además se extiende durante tres días —el 1, 2 y 3 de mayo.

Concejal Sr. Mauricio Torres, en el año 2024 se dio un aporte de \$900.000 pesos.

Director Udel Sr. Munnir Saphier, hay que considerar que como municipio ya estamos aportando con el gimnasio, la amplificación y el mobiliario para la realización del evento.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, si consideramos el aporte valorizado en infraestructura —como el gimnasio, la amplificación y el mobiliario—, el apoyo municipal a esta actividad ya es significativo. Sin embargo, siendo coherente con lo que hemos conversado respecto a las subvenciones, debo señalar que aún no se ha presentado al Concejo la propuesta general de subvenciones. Esta propuesta, correspondiente al mes de mayo, será enviada próximamente para su discusión y aprobación. Mientras tanto, hemos estado aprobando algunas subvenciones de manera extraordinaria, en función de las solicitudes que han ido llegando. No obstante, todavía no contamos con un marco claro del fondo total disponible, lo que podría obligarnos, eventualmente, a revisar y reducir algunas de las propuestas presentadas. Por esta razón, y considerando la disponibilidad presupuestaria que nos ha informado la Sección correspondiente junto con la Dirección de Finanzas, estamos hablando de cifras realistas y ajustadas a lo que efectivamente se puede aportar en este momento. Faltan apenas unos días para la realización de esta feria, y esa es la disponibilidad que existe hoy. Idealmente, todos quisiéramos contar con más recursos para entregar subvenciones, pero debemos actuar en función de lo que tenemos. En todo caso, vale la pena revisar si existe la posibilidad de hacer algún pequeño ajuste o incremento, dentro de los márgenes disponibles.

Concejal Sr. Raúl Landini, le solicitaría tener la posibilidad de revisar esta situación, considerando la posibilidad de acercarnos un poco más al monto que probablemente se manejó el año pasado. Estamos hablando de productores agroecológicos que, en su mayoría, pertenecen a comunidades indígenas. Estas comunidades no solo sostienen redes de agricultura familiar, sino que además están vinculadas a circuitos de comercio de economía solidaria y cooperativa. Nos encontramos, por tanto, ante un verdadero ecosistema de personas profundamente enraizadas en el territorio, organizadas de manera ancestral. No se trata de organizaciones recientes: son estructuras comunitarias que existen desde hace siglos y que se articulan en el territorio para relevar, entre otras cosas, la importancia de la economía de la recolección. Es importante recordar que los pueblos originarios, especialmente los de la zona andina de la Araucanía, eran tradicionalmente pueblos recolectores más que agricultores. Vivían de la recolección de setas, piñones, castañas y una gran variedad de productos naturales que



ofrece el bosque, especialmente durante el otoño, cuando se lleva a cabo esta actividad que abastece para todo el año. Hoy, estos productos tienen una expresión concreta en elaboraciones destinadas a la comunidad, que no solo pueden disfrutarse, sino que también representan un atractivo turístico significativo. Además, generan espacios de diálogo, encuentro y discusión. Este año, en particular, queremos destacar la importancia de este proceso, ya que recibimos una carta en el mes de enero que nos impulsa a plantear con mayor claridad esta solicitud. No se trata de que estén pensando en invitar delegaciones internacionales; estas ya están confirmadas, particularmente desde Uruguay. Se trata de representantes con buenas relaciones con el gobierno uruguayo, que vienen, entre otras cosas, a compartir su experiencia en el desarrollo de economías solidarias y cooperativas en su país. Por lo tanto, considero que este evento tiene una relevancia que amerita ser priorizada. No es una actividad meramente local: se trata de un encuentro que articula comunidades a nivel local, nacional e internacional. Desde esta perspectiva, es posible que la magnitud del evento no esté siendo valorada con la mirada adecuada desde la municipalidad. Por ello, solicito respetuosamente al alcalde que haga un esfuerzo por revisar esta situación y considerar con mayor profundidad la relevancia de lo que aquí está en juego. Es importante recordar que esta solicitud fue presentada en enero. Que su tramitación administrativa ocurra recién ahora es una situación distinta, pero la petición se hizo con la debida anticipación. Reducir significativamente los fondos a estas alturas podría afectar seriamente el desarrollo adecuado de la actividad. Asimismo, creemos fundamental que el nombre de Villarrica quede bien representado. Si este evento no resulta exitoso o se ve limitado por la falta de recursos, no solo se verá afectada la organización, sino también la imagen de nuestra ciudad. Por eso, si está dentro de las posibilidades, solicitamos encarecidamente que se haga el esfuerzo necesario para respaldar este encuentro como corresponde.

Concejal Sr. Mauricio Torres, también concuerdo con mis colegas, presidente, en la necesidad de hacer el esfuerzo, en la medida de lo posible. Ellos además han gestionado apoyo con INDAP, aunque no sabemos aún si esa ayuda fue finalmente otorgada, ya que hasta el momento no hemos recibido una respuesta oficial por parte de la institución.

Concejal Sr. Roberto Lagos, presidente, solo quiero secundar las palabras de mis colegas, entendiendo que se trata de una actividad muy relevante, que reúne la cultura, a los emprendedores y que, en definitiva, el año pasado recibió una subvención de \$900.000. Este año, incluso están solicitando un monto menor, por lo que ojalá se puedan hacer los esfuerzos, en la medida de lo posible, para acercarnos lo más posible a lo que ellos están solicitando.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, Yo valoro y reconozco la importancia y el impacto que tiene esta actividad. Tuve la oportunidad de ver la versión anterior y sé que además cuenta con una proyección internacional. Desde esa perspectiva, también es relevante considerar el tema de la imagen y el apoyo que como municipio podemos brindar. Tras revisar la solicitud, no tengo inconvenientes. Pienso que, si se puede llegar al monto máximo posible, mejor. Nosotros no estamos fijando límites por gusto, sino que estamos considerando el contexto general. De todos modos, si es necesario, podemos asumir el compromiso de revisar nuevamente y ver hasta dónde podemos llegar.

Concejal Sr. Raúl Landini, Alcalde, ¿será posible resolver esto pronto? Dado que ya se nos viene encima la fecha, ¿sería posible que, mientras revisamos los puntos de la tabla, nuestro director pudiera ir a consultarlo?

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, de hecho, concordemos en que vamos a aumentarlo. Ya hice una consulta breve a Secplan y, si bien en un principio parecía complicado,



esa respuesta la conozco. Sin embargo, hagamos el esfuerzo, por favor, para al menos alcanzar el monto mínimo que están solicitando. Dejemos pendiente la definición exacta del monto por ahora, ya que necesito resolverlo con más precisión, sugiero que le digas a Secplan que son \$800.000 lo que se está pidiendo. Entonces, comprometámonos con eso. Haz la consulta, y si no, lo sacamos de alguna parte. Es decir, tiene que salir de algún fondo de subvención, ¿no? Porque, al final, todo proviene del mismo saco.

IX. TOMAR ACUERDO LICITACIÓN PÚBLICA ID N°3922-7-LP-25 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, JARDINES INFANTILES VTF-JUNJI Y DAEM VILLARRICA".

Director DAEM Sr. Javier Nahuelcheo, buenos días, tal como se indica en el punto correspondiente de la tabla, hoy, desde la Dirección de Educación, presentamos el acuerdo para la licitación pública N° 39227-LP25, que corresponde al contrato de suministro y arriendo de impresoras para los establecimientos educacionales municipales, incluyendo escuelas, liceos, jardines infantiles y también la oficina del Departamento de Educación. A continuación, paso a detallar el contenido del acta, que fue enviada previamente a ustedes junto con todos los antecedentes que, como es habitual, se entregan dentro del proceso de tabla. El presupuesto anual para esta licitación es de \$92.000.000, financiado a través de distintas subvenciones. En el caso específico de las salas cuna y jardines infantiles, los recursos provienen de la remesa que recibimos mensualmente desde el mes de junio. A este proceso de licitación postularon tres oferentes, todos ellos evaluados como admisibles. Los postulantes fueron:

1. **Dimacofi**
2. **Edison Alejandro Parra Ponce**
3. **Importadora y Exportadora Nueva Atlanta Limitada**

Una vez realizada la evaluación por parte de la comisión, y tras analizar los antecedentes técnicos, administrativos y financieros de cada oferente, se propone adjudicar el contrato a la empresa Importadora y Exportadora Nueva Atlanta Limitada, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en las bases del proceso. El contrato se adjudica por un costo fijo mensual de \$1 (IVA incluido) para las fotocopias en blanco y negro, y un valor unitario de \$129 por fotocopia a color. A continuación, detallo la distribución de equipos por establecimiento, lo cual considero importante para que el Honorable Concejo tenga una visión completa del alcance del contrato:

Escuelas y liceos:

- **Liceo Bicentenario Politécnico:** 1 máquina blanco y negro, 1 a color.
- **Liceo Bicentenario Alexander Graham Bell:** 3 máquinas blanco y negro, 1 a color.
- **Bicentenario de La Araucanía:** 2 máquinas blanco y negro.
- **Escuela Valentín Letelier:** 2 máquinas blanco y negro.
- **Escuela Abelardo Núñez:** 1 máquina blanco y negro.
- **Escuela Mariano Latorre, Epu Klei y Rayen Lafquén:** 1 máquina blanco y negro en cada establecimiento.
- **Oficina del Departamento de Educación:** 5 máquinas.

Salas cuna y jardines infantiles:

- 13 máquinas, todas blanco-negro y color.



Quedo atento, presidente y señores concejales, a cualquier consulta o comentario que deseen realizar respecto a este proceso.

Concejal Sr. Hermes Medina, quisiera consultar al director: ¿De dónde es la empresa adjudicada?

Director DAEM Sr. Javier Nahuelcheo, olvidé comentarlo. Lo informé enseguida: según el Anexo 1, correspondiente a la identificación de los oferente el representante legal es el señor Abraham Lautaro Contreras Hermosilla, quien está domiciliado en calle Patricio Lynch, comuna de Temuco, Región de La Araucanía.

Concejal Sr. Hermes Medina, ¿ha trabajado antes con nosotros?

Director DAEM Sr. Javier Nahuelcheo, Si ha trabajado, al menos con nosotros en el Departamento de Educación. Es decir, ya es una empresa conocida, hemos tenido experiencia previa con ellos, específicamente prestando este mismo servicio.

Concejal Sr. Roberto Lagos, buenos días don Javier, quisiera hacerle una consulta respecto al proceso que se está tratando hoy, relacionado con el arriendo de impresoras o fotocopadoras multifuncionales, tanto en blanco y negro como a color. Tengo entendido que algunos de los establecimientos educacionales que dependen del DAEM cuentan con equipos propios, mientras que otros no, en ese contexto, me gustaría saber, especialmente en el caso de los jardines infantiles, si usted dispone de un catastro que indique cuántas impresiones se realizan anualmente por jardín. La razón de mi consulta es evaluar si realmente se justifica el arriendo de una multifuncional láser para impresiones masivas, considerando que un jardín infantil no funciona igual que una escuela, los niños, por ejemplo, no imprimen libros para lectura, ni rinden pruebas metodológicas como ocurre en niveles educativos superiores. Quisiera dejar en claro que no se trata de restringir el uso, ni mucho menos, pero asumo que en varios de estos jardines ya existen impresoras de sistema continuo, que son utilizadas por la dirección o el área administrativa, y que podrían perfectamente cumplir con las necesidades de impresión de esos centros. Por eso, reitero mi interés en conocer ese catastro, para poder evaluar con más claridad si esta inversión en arriendo se justifica, al menos en el caso de los jardines infantiles.

Director DAEM Sr. Javier Nahuelcheo, efectivamente, concejal, tuvimos experiencia en su momento con impresoras de sistema continuo, tanto de tinta como láser, sin embargo, enfrentamos dificultades recurrentes: constantes cambios de equipos por fallas técnicas, y problemas para adquirir los insumos necesarios para realizar las recargas correspondientes. Este sería ya el tercer año en que trabajamos con un sistema de arriendo de maquinaria bajo esta modalidad, el cual ha demostrado ser más estable y eficiente. Tal como usted señala, los niños y niñas en esta etapa etaria —desde los 3 meses hasta los 4 años— no están en un proceso educativo con guías de aprendizaje o evaluaciones, como ocurre en los niveles de educación básica o media, sin embargo, sí existe una importante demanda de impresiones, particularmente a color, ya que se elaboran materiales didácticos esenciales para el desarrollo de los niños. Estos materiales incluyen elementos para ornamentar las salas de acuerdo con los núcleos de aprendizaje de cada experiencia educativa. Por ejemplo, se imprimen y elaboran recursos para trabajar conceptos como patrones, álgebra inicial o rompecabezas, que son contruidos por el equipo educativo. Además de la impresión, muchos de estos materiales deben ser termo-laminados para asegurar su durabilidad y reutilización. Respecto al porcentaje o volumen exacto de impresiones, no tengo en este momento el dato a la vista, pero me comprometo, presidente y concejales, a enviar ese catastro de consumo lo antes posible, para



que puedan contar con esa información de forma transparente y precisa. Solo quisiera dejar en claro, tanto para usted como para todos, concejal, que el conteo de impresiones es mensual. Es decir, no se paga un monto fijo, sino que el cobro se realiza en función de la cantidad de impresiones efectivamente utilizadas cada mes, por lo tanto, el gasto es variable.

Concejal Sr. Roberto Lagos, sí, justamente por eso solicitaba el catastro, porque, como bien se ha señalado, las actividades que se desarrollan en torno a nuestros niños y niñas en los jardines infantiles son muy valiosas y loables. Pero lo que se busca aquí es determinar si realmente se justifica o no la inversión en el arriendo de una multifuncional. Ese es el punto al que quería llegar: contar con un dato concreto, un respaldo técnico que permita evaluar si existe una necesidad real de un volumen tan alto de copias como para optar por este tipo de contrato. Porque si bien una impresora de sistema continuo puede tener algún problema técnico en el año, al analizarlo desde la perspectiva del costo-beneficio, puede que sea mucho más rentable mantener impresoras propias, al menos en este tipo de establecimientos. Y para cerrar, presidente, solo quiero agregar que me generan ciertas dudas las bases de licitación, particularmente en cuanto al sistema de evaluación. No me queda claro cómo se pondera el puntaje asignado al costo fijo mensual y al valor por copia.

Por ejemplo:

- El **Oferente N° 1** tiene un **costo fijo mensual de más de \$191.000**, pero una copia a bajo valor.
- El **Oferente N° 2** propone un fijo de **\$97.000** y un valor por copia de **\$112**, que parece bastante equilibrado.
- Y el **Oferente N° 3**, que finalmente fue adjudicado, establece un **costo fijo mensual de \$2**, lo que claramente le otorga el máximo puntaje en ese ítem, pero cobra **significativamente más por copia**.

Entonces, me parece necesario revisar si ese sistema de evaluación realmente permite comparar de manera justa y eficiente la propuesta económica de cada oferente. Ahora bien, si llevamos esto a números concretos, tomando como ejemplo 10.000 impresiones, los resultados son los siguientes:

- El **Oferente N° 1**, considerando el cargo fijo y el valor por impresión, da un total de aproximadamente \$821.000.
- El **Oferente N° 2**, bajo los mismos parámetros, llega a \$1.217.000 aproximadamente.
- Y el **Oferente N° 3**, que es el que se propone adjudicar, alcanza un total cercano a los \$1.600.000.

Esto significa que, haciendo un cálculo aritmético simple, basado en una estimación razonable de impresiones, el oferente propuesto termina siendo el más costoso de los tres. Por eso, me parece que las bases de licitación deberían considerar un método de evaluación que integre un análisis más realista, donde no se ponderen por separado el costo fijo mensual y el valor por copia, sino que se evalúe un escenario promedio o estimado —por ejemplo, 10.000 copias mensuales— para tener una visión más clara del gasto real. Lo que está ocurriendo acá es que el Oferente N° 3 propone un cargo fijo mensual simbólico de \$2, lo que le otorga el mayor puntaje en ese ítem. Sin embargo, eleva considerablemente el valor por copia, y al hacer el cálculo completo, se transforma en la alternativa más costosa. Entonces, presidente, es importante revisar este tipo de estructuras en las bases, porque si se permite que un oferente aproveche esta lógica para ganar la licitación, el perjuicio económico termina recayendo en el



municipio, al asumir un gasto excesivo e innecesario. Presidente, ¿puedo hacer un comentario adicional al respecto?

Director DAEM Sr. Javier Nahuelcheo, volviendo a la pregunta inicial del concejal, respecto al monto mensual aproximado en salas cuna y jardines infantiles, este varía entre \$70.000 y hasta \$120.000, siendo el valor más alto correspondiente al jardín más grande que tenemos, Volcanes de Chile, el cual cuenta con cuatro niveles. En cambio, los demás jardines generalmente tienen solo dos niveles, este monto, como mencioné, es variable, ya que hay meses con mayor carga de trabajo, como diciembre y enero, cuando se prepara todo el material para el inicio del año escolar en marzo. Por el contrario, hay meses con menor demanda de impresión, como junio y julio, debido al período de vacaciones de invierno. Por otro lado, me parece importante recordar el contexto y la trayectoria de este proceso. Tal como usted planteó en su ejercicio comparativo, anteriormente evaluamos la posibilidad de adquirir equipos propios. Sin embargo, fue a partir de la solicitud directa de nuestras directoras que se optó por este sistema de arriendo, ya que responde mejor a las necesidades operativas de los jardines. Uno de los aspectos más valorados por los equipos educativos es que, si la máquina presenta un problema por ejemplo, con el tóner, la empresa se encarga de reponer o reparar de forma inmediata, sin interrumpir el funcionamiento. En cambio, cuando se trata de equipos propios, aunque contemos con presupuesto para su reparación, el proceso puede demorar incluso hasta un mes, afectando directamente el trabajo del equipo educativo. Por lo tanto, basándonos en la experiencia de los últimos dos años, podemos afirmar que este sistema ha sido muy bien evaluado por las comunidades educativas y ha demostrado ser funcional y eficiente.

Concejal Sr. Roberto Lagos, es plausible lo que usted señala, y se valora la explicación. Solo quisiera dejar planteada una inquietud respecto a las bases de licitación, pensando especialmente en futuras convocatorias. Cuando se evalúan por separado el cargo fijo mensual y el costo por copia, se da la posibilidad de que un oferente proponga, por ejemplo, un cargo fijo simbólico de \$2, obteniendo así el puntaje máximo en ese ítem, pero compensando con un valor por copia mucho más alto. En ese caso, si proyectamos un uso de, por ejemplo, 10.000 copias mensuales, ese oferente terminaría generando un beneficio económico mucho mayor que otro que presentó una propuesta más equilibrada y acorde al mercado. Por eso, dejo planteada esta observación como una inquietud válida, para que se puedan revisar y eventualmente ajustar los criterios de evaluación en futuras licitaciones, con el objetivo de asegurar una administración más eficiente y justa de los recursos públicos.

Concejal Sr. Mauricio Torres, ¿la mantención y la capacitación están a cargo de la misma empresa?

Director DAEM Sr. Javier Nahuelcheo, si efectivamente concejal, la misma empresa provee los insumos para las máquinas, incluyendo el tóner necesario para la impresión diaria y mensual. Además, si se presenta algún defecto en la máquina o en el tóner, se contacta directamente a la empresa, y en muchos casos, al estar ubicada en Temuco y prestar servicios a otros municipios cercanos, pueden atender el requerimiento el mismo día, siempre que se encuentren en la zona. Esto permite que el servicio sea repuesto de forma rápida, asegurando así la continuidad del funcionamiento sin mayores interrupciones.

Concejal Sr. Raúl Landini, secundo al colega respecto al tema de los arriendos, ya que lo he planteado en varias oportunidades. No es la primera vez que traigo este punto a colación, porque creo que hay ciertos servicios que, por su carácter permanente, justificarían contar con equipos propios. En estos casos, los servicios técnicos pueden contratarse externamente cuando sea necesario, lo cual sigue siendo una opción válida y eficiente. En cuanto a la



necesidad de contar con copias impresas para el trabajo en aula, considero que está plenamente justificada. En algún momento se pensó que las pantallas reemplazarían al papel, pero la realidad ha demostrado lo contrario. De hecho, estudios recientes indican que el uso excesivo de pantallas puede tener efectos regresivos en el aprendizaje, y que la lectura en papel y el trabajo manual en el aula no son reemplazables. Por lo tanto, reforzar el uso de material impreso sigue siendo una decisión pedagógica acertada.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Rechaza**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(144) El concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr. Ronal Seiffert, por 5 votos a favor y el voto en contra del Concejal Sr. Roberto Lagos, aprueba suscribir contrato Licitación Pública ID N°3922-7-LP-25, “Suministro de Arriendo de Impresoras para Establecimientos Educacionales Municipales, Jardines Infantiles VTF-JUNJI Y DAEM”, con el oferente IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LIMITADA, RUT 78.050.590-7. Según lo expuesto por el Director del DAEM, Sr, Javier Nahuelcheo.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, quiero solicitar que el concejal Jaime Beltrán se haga cargo de esta parte del Concejo, ya que debo asistir a la ceremonia de ascenso del comisario de Carabineros, quien hoy será ascendido al grado de Mayor. Dejo desde ya mi votación favorable para los puntos que restan en la tabla, los cuales ya conozco. También manifiesto mi respaldo al incremento a \$800.000 de la subvención, y espero que don Óscar pueda traernos noticias al respecto. Asimismo, apoyo la suma alzada que iba a ser presentada.

Concejal Sr. Raúl Landini, ¿sería posible tratar el punto sobre propaganda y elecciones presidenciales antes de que usted se retire? Lo planteo porque, a mi juicio, ese tema va a generar un breve pero necesario debate. Desde mi perspectiva, las localizaciones que actualmente se están utilizando para propaganda son absolutamente insuficientes. Recordemos que esta configuración fue definida en un contexto en que el voto era voluntario, pero hoy nos encontramos en un escenario distinto, con voto obligatorio, lo cual nos obliga a llegar con información clara y oportuna a un número mucho mayor de personas. En este sentido, es fundamental mejorar y ampliar el uso del espacio público, particularmente aquellos que son bienes nacionales de uso público, para que la ciudadanía pueda acceder a información electoral de forma equitativa y adecuada, y así votar de manera informada.

Concejal Sr. Jaime Beltrán, de todas maneras, podemos verlo directamente nosotros con Munnir, no creo que haya inconvenientes.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, sí, véanlo ustedes, yo voy a aprobar lo que defina la mayoría, ya que concuerdo en que es necesario revisar los espacios disponibles y diferenciarlos adecuadamente. Eso sí, creo que debemos mantener el resguardo de ciertos lugares que tradicionalmente hemos respetado, como por ejemplo la costanera, sectores céntricos de la ciudad y las avenidas principales. Es importante cuidar esos espacios, porque en ocasiones se ven afectados por un uso excesivo o desordenado.



10:50 horas se retira el Alcalde, deja todos sus votos futuros aprobados, asume la Presidencia del Concejo el Concejal Sr. Jaime Beltrán.

X. TOMAR ACUERDO HONORARIOS A SUMA ALZADA DAEM.

Presidente del Concejo (S) Concejal Sr. Jaime Beltrán, vamos a finalizar con el punto de vocación y, posteriormente, haremos un receso de 15 minutos para luego retomar los puntos restantes de la tabla. Ya estamos casi por concluir, así que, por favor, les pido la mayor síntesis posible en las intervenciones. Entiendo que todos queremos opinar, especialmente sobre temas como los espacios de propaganda, pero ya estamos en la recta final. Pasamos entonces al punto número 10 de la tabla, correspondiente a la toma de acuerdo sobre honorarios por sumaalzada del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

Director DAEM Sr. Javier Nahuelcheo, Este es el segundo y último punto relacionado con el área de educación, correspondiente a una contratación por sumaalzada. En primer lugar, se propone la contratación de dos fonoaudiólogas para nuestras salas cuna y jardines infantiles, con el objetivo de realizar diagnóstico, prevención, evaluación, tratamiento e intervención de alteraciones en la comunicación, ya sea en el lenguaje o en el habla, en niños y niñas con necesidades educativas especiales. Esta medida abarca la totalidad de nuestras unidades educativas de nivel parvulario. Esta contratación será financiada con fondos JUNJI, y tendrá vigencia desde abril de 2025 hasta el 31 de enero de 2026, el monto bruto mensual por profesional es de \$1.365.492, tratándose de dos profesionales en total. Adicionalmente, la siguiente contratación por sumaalzada corresponde a nuestro Programa de Integración Comunal. Ustedes recordarán que todos los años, durante los meses de abril y mayo, realizamos contrataciones por sumaalzada para atenciones médicas. En esta ocasión, corresponde abordar atenciones fonoaudiológicas, lo que implica la contratación de un profesional fonoaudiólogo para realizar 16 evaluaciones **A2** y **ADI-R** en diversos establecimientos educacionales, con los valores correspondientes por tipo de evaluación.

A continuación, detallo los establecimientos y el número de evaluaciones asignadas:

- **Liceo Bicentenario Alexander Graham Bell:**
 - 1 evaluación A2 – \$80.000
 - 1 evaluación ADI-R – \$50.000
- **Escuela Valentín Letelier:**
 - 1 evaluación A2 – \$80.000
 - 1 evaluación ADI-R – \$50.000
- **Escuela Voipir de Ñancul:**
 - 9 evaluaciones A2 – \$720.000
 - 9 evaluaciones ADI-R – \$450.000
- **Escuela Manantial de Relún:**
 - 3 evaluaciones A2 – \$240.000
 - 3 evaluaciones ADI-R – \$150.000
- **Escuela Colonia Rayen Lafquén:**
 - 2 evaluaciones A2 – \$160.000
 - 2 evaluaciones ADI-R – \$100.000

La sumatoria total por ambas evaluaciones (A2 y ADI-R) alcanza un monto de \$2.080.000.



Es importante, presidente y concejales, explicar brevemente en qué consisten estas evaluaciones:

- **A2:** Es una evaluación estandarizada y semiestructurada de la comunicación, la interacción social, el juego y la creatividad, dirigida a personas que presentan conductas compatibles con una sospecha de Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- **ADI-R:** Es una entrevista clínica que permite una evaluación profunda de personas con sospecha de presentar un Trastorno del Espectro Autista (TEA). Durante esta entrevista, el evaluador explora tres grandes áreas:
 1. **Lenguaje y comunicación.**
 2. **Interacciones sociales recíprocas y conductas/intereses restringidos y repetitivos.**
 3. **Conductas estereotipadas.**

La entrevista consta de un total de 93 preguntas, dirigidas al padre, madre o tutor del estudiante. La información recopilada se codifica y se traslada a los algoritmos correspondientes, lo que finalmente permite obtener un diagnóstico clínico preciso. Ese es, en términos generales, el detalle técnico de esta evaluación.

Concejal Sr. Hermes Medina, director, en relación con las salas cuna, ¿el año pasado no contábamos con fonoaudiólogos?

Director DAEM Sr. Javier Nahuelcheo, sí, concejal, se trata de las mismas personas del año pasado, y lo que estamos presentando ahora es la renovación para este año. A diferencia del año escolar tradicional, en nuestras salas cuna y jardines infantiles el año escolar finaliza en enero. Por esa razón, la contratación de estas profesionales se extiende hasta ese mes. Cabe señalar que estas contrataciones se realizan bajo la modalidad de honorarios, ya que el Manual de Transferencias solo permite contratar mediante código del trabajo al personal que forma parte del coeficiente técnico fijo de la sala cuna, es decir: la directora, la educadora de párvulos, las técnicas en atención de párvulos y los auxiliares de servicio. Todo el personal que queda fuera de ese coeficiente técnico debe ser contratado a honorarios. Al igual que el año pasado, concejal Medina, este año recién estamos gestionando esos contratos a honorarios, los cuales comienzan en abril y finalizan en enero del próximo año.

Concejal Sr. Hermes Medina, y con respecto al otro punto, ¿por qué la Escuela Voipir tiene tantas evaluaciones en comparación con las demás?

Director DAEM Sr. Javier Nahuelcheo, porque es en ese establecimiento donde se presentó la mayor cantidad de casos con sospecha de un diagnóstico. Esto no depende de que la escuela tenga más o menos evaluaciones por sí misma, sino de la necesidad concreta de realizar un diagnóstico. Si hay un estudiante —niño, niña o adolescente— que requiere ser evaluado, se procede con el proceso correspondiente. En este caso, fue en esa escuela donde se concentraron más casos con sospecha de Trastorno del Espectro Autista (TEA). A diferencia de otras escuelas, donde hubo solo uno o dos casos, en esta se identificó una mayor necesidad. Por eso, el profesional realizará ambas evaluaciones para confirmar o descartar el diagnóstico.

Concejal Sr. Mauricio Torres, estoy totalmente de acuerdo con estos honorarios. En cuanto a las evaluaciones, director, no me quedó del todo claro por qué una evaluación resulta más económica que la otra, considerando que ambas se aplican en el mismo contexto. Entendí que una es dirigida al apoderado y la otra al estudiante, ¿es así?



Director DAEM Sr. Javier Nahuelcheo, sí, exactamente. Ambas evaluaciones se complementan: una se aplica al estudiante y la otra al apoderado. Solo mediante esta combinación es posible obtener un diagnóstico completo y certero.

Concejal Sr. Raúl Landini, solo quisiera confirmar que el total presentado por cada evaluación corresponde efectivamente al número de evaluaciones realizadas. Por ejemplo, en la Escuela Voipir de Ñancul aparece un monto de \$720.000 y otro de \$450.000. Quisiera saber también cómo se determina la cantidad de evaluaciones que se deben aplicar por establecimiento.

Director DAEM Sr. Javier Nahuelcheo, en efecto, el número total es de 9 evaluaciones está desglosado en los dos tipos: \$720.000 corresponde a las evaluaciones A2 (que se aplican al estudiante), y \$450.000 a las ADI-R (que se aplican al apoderado). Respecto a su segunda consulta: la cantidad de evaluaciones por establecimiento depende de las necesidades detectadas por los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE), es decir, por la dupla compuesta por el psicólogo y el educador diferencial. También se considera la información que entrega el apoderado, ya que muchas veces son ellos quienes manifiestan inquietudes sobre el desarrollo del estudiante.

Concejal Sr. Raúl Landini, quizás lo planteo pensando en el futuro, en la factibilidad de poder suscribir algún tipo de convenio o contrato de suministro para este tipo de solicitudes. Porque si el día de mañana, una vez aplicado este instrumento, llega otro apoderado con una solicitud similar o con sospechas, no vamos a contar con los recursos disponibles, y nuevamente tendremos que recurrir a una suma alzada. Entonces, mi sugerencia es que evaluemos la posibilidad de abordarlo a través de una licitación bajo la modalidad de contrato de suministro.

Director DAEM Sr. Javier Nahuelcheo, si me permite, me gustaría agregar algo importante para dar el contexto adecuado. Esto corresponde al proceso de evaluación que se realiza en los meses de marzo y abril dentro del marco del Programa de Integración Escolar (PIE). Se trata de la evaluación de nuevos niños y niñas que ingresan al programa, por lo tanto, está acotado a ese periodo específico. Además, respondiendo a su inquietud, quiero señalar que actualmente estamos adquiriendo todos los insumos necesarios y capacitando a nuestros funcionarios para la correcta aplicación del instrumento. Esto incluye la certificación correspondiente y la compra completa de la batería de evaluación que se requiere para su uso. Además, es importante señalar que la certificación es otorgada por una institución que tiene presencia tanto en Chile como en España. Luego del proceso de formación, los profesionales obtienen una certificación oficial, lo que les permite contar con un registro que los habilita para aplicar el instrumento de evaluación. Estamos avanzando en este proceso y esperamos que, como comuna, podamos contar próximamente con todos los registros correspondientes. De esta forma, nuestros propios funcionarios estarán capacitados y autorizados para evaluar a los niños que presenten posibles indicios o sospechas.

Concejal Sr. Roberto Lagos, bueno, sin duda es fundamental destacar lo importante que es apoyar a todos nuestros niños y niñas en su proceso educativo. Esta medida, sin lugar a dudas, va en beneficio directo de ellos. No tengo mucho más que agregar a lo ya expuesto por mis colegas, más allá de resaltar la necesidad de contar con profesionales especializados en la detección temprana, especialmente en este tipo de diagnósticos, y en el acompañamiento que deben brindar los establecimientos educacionales. También considero importante poner en valor, más allá de esta votación, qué ocurre una vez que se detecta una de estas patologías: ¿cómo se acompaña al estudiante?, ¿cómo se canaliza esta situación desde la dirección del establecimiento? Y, sobre todo, ¿esta inversión va efectivamente de la mano con un



acompañamiento permanente por parte del equipo pedagógico? Porque si nos quedamos solamente en la detección, y luego el niño o niña queda sin el apoyo necesario, estaríamos frente a una situación realmente preocupante.

A continuación, se toma la votación:

- Concejal Beltrán: Aprueba
- Concejal Medina: Aprueba
- Concejal Torres: Aprueba
- Concejal Landini: Aprueba
- Concejal Lagos: Aprueba

(145) El concejo Municipal, en ausencia del Alcalde Sr. Pablo Astete y del Concejal Sr. Ronal Seiffert, aprueba por unanimidad, la contratación de Honorarios Suma Alzada de Servicios Profesionales, según lo presentado y expuesto por el Director DAEM Sr. Javier Nahuelcheo:

-Salas Cunas y Jardines Infantiles DAEM (15):

Contratación de dos fonoaudiólogas para el diagnóstico, prevención, evaluación, tratamiento e intervención de alteraciones de la comunicación, lenguaje y habla de niños y niñas con necesidades educativas especiales para las Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI-VTF, por 44 horas cronológicas, desde el mes de abril 2025 al 31 de enero del 2026 y por un monto bruto mensual de \$1.365.492 (cada una). Fondo JUNJI.

-Programa de Integración Escolar Comunal (PIE):

Contratación de profesional fonoaudióloga para 16 evaluaciones de ADOS2 y de ADI-R para los siguientes establecimientos y valores por evaluación:

RBD	ESTABLECIMIENTO	Nº EVALUACIONES	VALOR ADOS2	VALOR ADI-R	VALOR TOTAL
6087-9	LICEO BICENTENARIO ALEXANDER GRAHAM BELL	1	\$80.000	\$50.000	\$130.000
6088-7	ESC. VALENTIN LETELIER	1	\$80.000	\$50.000	\$130.000
6089-5	ESC. VOIPIR DE NANCUL	9	\$720.000	\$450.000	\$1.170.000
6108-5	ESC. MANANTIAL	3	\$240.000	\$150.000	\$390.000
11462-6	ESC. COLONIA RAYEN-LAFQUEN	2	\$160.000	\$100.000	\$260.000
		16			\$2.080.000

Concejal Sr. Raúl Landini, no puedo sino señalar que me provoca un poco de ruido eso de dejar el voto en apruebo para los puntos que faltan por parte del Alcalde.

Concejal Sr. Hermes Medina, yo creo que no corresponde.

Concejal Sr. Roberto Lagos, segundo la inquietud del concejal, y si durante el debate se van sumando otros temas que no estaban previamente informados, ¿da la impresión de que se va a aprobar todo de manera irrestricta?



Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, permítanme explicar, señores concejales, antes de que se genere alguna confusión o impaciencia. Solo quiero dejar constancia de que el alcalde dejo en manifestó su voto favorable. Sin embargo, como no está presente en esta sesión, no puedo registrarlo oficialmente como parte de la votación. Es importante destacar que hay una votación mayoritaria por parte de los concejales presentes, quienes sí emitieron su voto. No obstante, me corresponde dejar constancia de que el alcalde, antes de retirarse, expresó su voluntad de apoyar.

Presidente del Concejo (S) Concejal Sr. Jaime Beltrán, gracias Néstor por la explicación, esto se suma simbólicamente como una muestra de respaldo, aunque no cuente formalmente para efectos del acta., es simplemente un complemento para entender el espíritu de su intención.

Concejal Sr. Roberto Lagos, sí, yo también escuché, se entiende que es simbólico, porque para efectos del acta solo cuentan los votos emitidos por los presentes. Pero él manifestó claramente su voluntad y su intención de apoyar.

Presidente del Concejo (s) Concejal Sr. Jaime Beltrán, se retoma la votación por la subvención a la Agrupación We Mapu, por un monto de M\$800.-

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**

(146) El concejo Municipal, en ausencia del Alcalde Sr. Pablo Astete y el Concejal Sr. Ronal Seiffert, aprueba unanimidad subvención a la siguiente agrupación:

- **Agrupación Productores Agroecológicos We Mapu.**
- **Monto designado \$800.000, para evento bosque Nativo en Tiempo de Rimu, Ornato, diseño y montaje Stand de Feria Rimu, diseño y difusión del evento, alojamiento comitiva del exterior y de la región**

XI. TOMAR ACUERDO ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS.

Presidente del Concejo (S) Concejal Sr. Jaime Beltrán, Vamos a continuar con la toma de acuerdo sobre los espacios públicos destinados a propaganda electoral para las elecciones presidenciales y parlamentarias del año 2025, considerando también la posibilidad de una eventual segunda votación. Todos deberíamos tener el documento correspondiente a mano. Estamos esperando que llegue Munnir Saphier, pero de todas formas, como mencioné anteriormente, el listado ya lo tienen todos los concejales. Ahora, cedo la palabra por si algún colega desea hacer observaciones respecto a los tramos presentados. Comenzaremos, como ya indiqué, en el orden de votación.

Director de Udel Sr. Munnir Saphier, la Plaza de Armas ha sido siempre uno de los principales puntos de reunión., en general, la mayoría de los sectores mencionados son antiguos. Me refiero, por ejemplo, a la Plaza de Armas, y luego al sector que se concentra en Pedro de Valdivia, entre la calle Nueva hacia el poniente, es decir, hacia la salida. Ese sector



también fue utilizado la última vez, específicamente el bandejón central que va desde calle Nueva hasta la Revisión Técnica. Otro lugar importante es el área verde en la población Portales. Me refiero al área verde que está entre las calles Caupolicán y Fresa, antes de llegar al consultorio. También se ha utilizado ese espacio. Además, está el bandejón lateral frente al Patinódromo, en la Segunda Faja, esa franja ubicada justo frente al Patinódromo podría considerarse también. En el sector del Parque Villarrica 15, cerca de los condominios Las Fardelas, hay un espacio más tranquilo, una especie de triángulo en ese sector, al otro lado de la calle Vía Frontera, ahí es donde normalmente se instala la feria de las pulgas los días sábados. Este sector va desde la esquina de la calle La Muchacha hacia atrás, en dirección oriente, por así decirlo. Eso no lo había mencionado anteriormente, pero considero importante incorporarlo, ya que también tiene un alto flujo de personas: me refiero al bandejón central de la calle José Miguel Carrera, en la Villa Todos los Santos. Toda la bandeja central de Carrera, desde donde inicia en San Francisco hasta San Pablo, es un sector muy concurrido. Además, está el bandejón lateral sur, en calle Los Olivos, también en Villa Todos los Santos. Este se ubica en una calle ancha que está detrás del supermercado Líder, cerca de Lican Ray.

Entonces, en resumen, los sectores propuestos en Villarrica son:

- **Plaza de Armas**, que ha sido siempre uno de los principales puntos de encuentro.
- **Pedro de Valdivia**, entre calle Nueva hacia el poniente, incluyendo el bandejón central hasta las cercanías de Radio Santa Técnica.
- **Área verde en población Portales**, entre las calles Caupolicán y Fresa, antes de llegar al consultorio.
- **Bandejón lateral frente al Patinódromo**, en la Segunda Faja.
- **Parque Villarrica 15**, cerca de los condominios Las Fardelas, donde hay una zona más tranquila tipo explanada, al otro lado de Vía Frontera.
- **Sector de la feria de las pulgas**, que se instala los días sábados, desde la calle La Muchacha hacia el oriente.
- **Bandejón central de José Miguel Carrera**, entre San Francisco y San Pablo, en Villa Todos los Santos.
- **Calle Los Olivos**, bandejón lateral sur en Villa Todos los Santos.
- **Frontis del Estadio Municipal.**
- **Ñancul**, área verde frente al SEDIAM, donde también se ha realizado actividad.

Esos son los puntos de vista propuestos.

Concejal Sr. Hermes Medina, nos quedamos con 8 puntos en Villarrica, a esto se suman 2 puntos en Lican Ray y 1 en Ñancul. Lo que sí echo de menos es considerar el sector de Aviador Acevedo. Podría ser interesante incluirlo, ya que hay una alta circulación de vehículos, lo que lo hace un lugar estratégico, calle Saturnino Epulef entre la calle Catedral y Ernesto Wagner Tal vez se podría evaluar alguno de los costados de esa intersección como un nuevo punto. Yo diría que eso podría evaluarse en el sector de Aviador Acevedo, buscando algún lugar adecuado en esa zona. Por lo demás, estoy de acuerdo con los puntos planteados.

Concejal Sr. Mauricio Torres, tenía una duda respecto al uso del espacio en Pedro de Valdivia, pero ya me aclararon que se trata de calle Nueva, con una extensión de 170 metros hacia el poniente a Loncoche, hacia un bandejón, por lo tanto ya no habría intervención hacia el centro. Eso es lo que me preocupaba a mí. Por lo demás, estoy totalmente de acuerdo.

Concejal Sr. Raúl Landini, bueno, obviamente nos enfrentamos a una elección que, por su magnitud e importancia, requiere de una adecuada difusión de las propuestas y de los



nombres de las y los candidatos que van a presentarse. El contexto del voto obligatorio nos obliga a ampliar la cobertura informativa, porque lo que no puede suceder es que la ciudadanía llegue a la papeleta sin conocer a nadie o sin tener ninguna preferencia. Y eso se logra, evidentemente, a través de una campaña que está regulada por el Servel, con un conjunto de normas que establecen cómo debe desarrollarse. Lo que se nos pregunta hoy es dónde, dentro de la ciudad, se podrán ubicar estos espacios, ya que somos nosotros —como concejo— quienes tenemos la responsabilidad de ordenar el territorio y, por lo tanto, de establecer estos lugares. En su momento, por ejemplo, la calle Pedro de Valdivia fue utilizada para propaganda electoral, y claro, siempre surge el argumento de que esto "afea" la ciudad, la ensucia, etc. No deja de ser un argumento válido, pero tampoco podemos ignorar que la democracia se sostiene con elecciones limpias, transparentes y con acceso equitativo para todos y todas. Entonces, si ponemos por encima el valor de la democracia, en comparación con un periodo limitado —de apenas un mes— en que esta propaganda estará instalada y que, posteriormente, deberá ser retirada conforme a los plazos legales, estamos hablando de una intervención muy acotada en el tiempo, frente al gran beneficio que puede generar para la participación y el fortalecimiento del sistema democrático. Y eso, sin duda, requiere un esfuerzo, no solo de parte de nosotros como autoridades, sino también de toda la ciudadanía. Sabemos que existe una desafección hacia la política, pero esa desafección no se va a resolver con menos política, sino con más política, y con políticas públicas que respondan a las urgencias sociales. Eso justamente es lo que estará presente en los programas de cada una y cada uno de los candidatos. Por eso, creo que en este contexto, nos corresponde ser generosos y responsables. Debemos actuar con el criterio de que el esfuerzo que hagamos no obstruya la vida normal de nuestros vecinos y vecinas. Por lo tanto, creo que el criterio a utilizar debería ser privilegiar aquellos lugares que cuenten con bandejoncitos centrales o laterales, o áreas verdes que no interfieran con accesos vehiculares o flujos cotidianos. Estos espacios podrían ser utilizados para efectos de difusión electoral. Me refiero, en particular, a la calle Pedro de Valdivia, específicamente desde calle Carrera hacia el poniente. En ese tramo hay varios centros poblacionales cercanos, lo que lo convierte en un sector estratégico para la difusión. En cambio, extender el uso hacia el centro o hacia el oriente podría generar más complicaciones, ya que es un área más transitada y de mayor concentración urbana. Además, ese tramo desde Carrera hacia el oriente es bastante extenso, lo que también plantea una desventaja práctica: no todos los candidatos tendrán los recursos para cubrirlo con elementos de propaganda como palomas. Por eso, mi propuesta concreta es que se amplíe el tramo autorizado de Pedro de Valdivia, desde Carrera hacia el poniente, y no desde calle Nueva, ya que esa calle se encuentra más bien a la salida de la ciudad —cerca del Juzgado de Policía Local— y queda bastante alejada del flujo principal de vehículos y peatones. Por otro lado, me parece importante que se considere la incorporación de algún segmento de la costanera. Entiendo que puede ser una propuesta controversial, pero también es cierto que se trata de un sector con alta circulación de personas, especialmente en ciertas horas del día. Por eso, creo que entre las calles Colo Colo y Wagner Playa existen buenos espacios, con franjas de áreas verdes que podrían ser utilizadas eventualmente para colocar algunas palomas. Estas estarían ubicadas en el costado sur, donde no hay tránsito vehicular ni peatonal, por lo tanto no se generaría obstrucción al paso ni molestias a los vecinos. Es importante recordar que todo esto está regulado por el Servicio Electoral, ya que una vez que nosotros enviamos la nómina de lugares autorizados, ellos determinan la cantidad de propaganda permitida por sector. Esa cantidad siempre ha sido reducida. Por ejemplo, en la Plaza de Armas recuerdo que se autorizaban 1 o 2 palomas por candidato, y si bien parecía que había muchas, todo se mantenía dentro de ciertos márgenes y nunca se descontroló. Además, recordemos que ahora enfrentamos una elección de gran relevancia, ya que además de los parlamentarios, se elige también a senadores. Es una elección muy importante para la región, porque se da solo cada ocho años, cuando renovamos a nuestros senadores y senadoras. Por eso, creo que vale la pena hacer este esfuerzo y habilitar todos los espacios que sea posible,



siempre que no generen impacto negativo. Por lo tanto, propongo incorporar los sectores de Colo Colo y Wagner Playa, la costanera, y también considerar un tramo de la Segunda Faja. Aunque ese bandejón central aún no está completamente terminado y no estoy seguro de si podemos habilitarlo legalmente, creo que es importante evaluar la posibilidad de usar los sectores ya construidos, incluso si aún no tienen pasto, para instalar propaganda electoral en ese espacio.

Presidente del Concejo (S) Concejal Sr. Jaime Beltrán, de todas formas, esta es una situación que requiere un diagnóstico, dado que actualmente la empresa tiene delimitado su paño de trabajo en el lugar donde se está ejecutando la obra, y por lo mismo, se había priorizado el uso de plazas ya existentes en ese sector.

Concejal Sr. Raúl Landini, sí, efectivamente pero, convengamos en que, la mayor circulación de personas se da por avenida Los Volcanes y Segunda Faja, eso es innegable. Esas son las arterias por donde transita la mayor cantidad de vecinos y vecinas.

Presidente del Concejo (S) Concejal Sr. Jaime Beltrán, no sé si está contemplado, pero tomándome de lo que mencionó el concejal —y aunque no suelo intervenir en la opinión de otros—, dadas las circunstancias me parece válido hacerlo. En particular, pienso en la plaza que está frente al Eltit, que anteriormente no se había considerado para propaganda. En su momento se priorizaron otras plazas del sector, pero esa plaza podría ser perfectamente habilitada. Creo que es un muy buen lugar. Ahora, respecto al bandejón de avenida Segunda Faja, sí me parece más complejo habilitarlo, especialmente por el tema de la tutela del terreno —si pertenece a la empresa o si está aún bajo su administración—.

Concejal Sr. Raúl Landini, tienes razón en que hay que salir de esa duda. cualquier caso, si hoy estamos llamados a aprobar los puntos ya definidos, no podríamos agregar nuevos sectores sin tener una respuesta clara sobre su disponibilidad. Me parece que otra calle interesante para considerar sería la calle Korner, en el sector del embarcadero, donde también existe un área verde extensa., si no me equivoco, ese tramo va entre la calle San Martín y la calle Urrutia, y podría ser un lugar adecuado para instalar propaganda electoral sin generar mayores inconvenientes, no cabe bastante propaganda, y efectivamente hay alta circulación de personas en el sector del embarcadero, por lo que me parece un lugar adecuado. Eso es lo que se me ocurre en este momento: ampliar Pedro de Valdivia hasta Carrera, generar un espacio en la costanera y evaluar la posibilidad de habilitar la calle Korner, en el sector del embarcadero.

Concejal Sr. Roberto Lagos, sin duda es necesario que la comunidad esté bien informada respecto a estas elecciones: quiénes son los candidatos y candidatas a los distintos cargos de elección popular, y si bien es cierto que este tipo de propaganda ha ido perdiendo fuerza frente a otras formas de difusión, como redes sociales, medios televisivos u otros, sigue siendo necesaria. Es importante mantener estos espacios, especialmente considerando que no todas las personas acceden a plataformas digitales. En ese sentido, valoro que la propuesta técnica haya sido elaborada por el encargado correspondiente, quien realizó un trabajo previo de análisis para determinar qué calles o sectores pueden ser utilizados y cuáles no. Más allá de las observaciones o propuestas que podamos hacer desde nuestro interés como concejales, es él quien ha hecho ese levantamiento técnico, y eventualmente podrá considerar algunas de nuestras inquietudes. Por mi parte, no tengo mayores observaciones al trabajo que realizó don Munnir, así que agradezco su dedicación.



Director de Udel Sr. Munnir Saphier, mire, yo creo que este es un tema más bien político. En lo personal, no estoy cerrada a ninguna sugerencia, pero entiendo que esta es una decisión que debe tomarse desde una perspectiva política.

Respecto a la propuesta, lo que plantearía es lo siguiente:

- Pedro de Valdivia, desde calle Carrera hacia el poniente, no desde calle Nueva, ya que ese tramo queda demasiado alejado del flujo principal de personas.
- Costanera, específicamente el tramo entre calle Colo Colo y calle Wagner, por la vereda sur, donde no hay tránsito vehicular ni peatonal relevante.
- En la Segunda Faja, habilitar la entrada por la misma Segunda Faja, aunque sabemos que ahí tenemos el problema de que aún no se ha confirmado la disponibilidad del terreno,

Respecto a lo planteado por el concejal Medina, estuve revisando en Google efectivamente se puede observar que, entre medio, hay algunas entradas de vehículos, aunque también hay un área verde muy bonita que podría evaluarse como opción, siempre considerando las condiciones de acceso y visibilidad del lugar.

Concejal Sr. Raúl Landini, Yo propondría incorporar todo ese triángulo de área verde, que es bastante amplio, porque si sólo incluimos la calle Isabel Riquelme, va a quedar todo muy limitado. Ese triángulo conecta con la antigua vía de acceso a la ciudad y constituye un espacio estratégico. No se trata de utilizarlo en su totalidad, por supuesto, pero sí aprovechar los costados, especialmente el sector que colinda con Isabel Riquelme.

Presidente del Concejo (S) Concejal Sr. Jaime Beltrán, en general, concuerdo con la mayoría de los puntos propuestos,

Concejal Sr. Raúl Landini, para efectos de resumen, los puntos que agregaría o confirmaría serían los siguientes:

- Extender Pedro de Valdivia desde calle Carrera hacia el poniente, y no desde calle Nueva.
- Costanera, entre Colo Colo y Wagner, por el costado sur.
- El área verde frente al Molino.
- Incorporar el triángulo de Isabel Riquelme, considerando especialmente los bordes que se conectan con la antigua vía de acceso.

En cuanto a Lican Ray, la verdad es que no sabría dónde más podríamos habilitar un espacio. La calle principal no tiene bandejón, y eso dificulta bastante definir un lugar adecuado para propaganda electoral.

Concejal Sr. Hermes Medina, yo creo que la costanera no es un lugar conveniente, ya que se ve limpia, ordenada y sin ningún tipo de propaganda, lo cual le da una buena imagen a la ciudad.

Concejal Sr. Roberto Lagos, Concuerdo con usted, Hermes, respecto a la costanera. Creo que es un paisaje natural importante, un lugar al que vienen muchos turistas justamente a disfrutar y admirar la belleza de Villarrica, y colocar propaganda política ahí me parece inapropiado, especialmente considerando que existen otros puntos más adecuados para ese propósito.



Concejal Sr. Raúl Landini, y en su defecto algo colindante como por ejemplo la extensión de Pedro Valdivia entre Aviador Acevedo y Colo Colo, ahí hay un área verde, hay un bandejón la subida. Sí la subí y la bajaba en su defecto. Quizás ese espacio, porque por ahí también transita gente que conecta con Saturnino Epulef. Sacamos costanera y dejamos ese espacio de Colo Colo.

Director de Udel Sr. Munnir Saphier, última revisión de los puntos propuestos:

- Se **agrega Pedro de Valdivia**, desde **calle Carrera hacia el poniente**.
- Se **agrega también Pedro de Valdivia**, desde **calle Acevedo hasta Colo Colo**, en el **bandejón central**.
- Se **incorpora el triángulo de Isabel Riquelme** como área disponible para propaganda.
- Se incluye el **tramo frente al Molino**, que corresponde a la última cuadra de calle Acevedo, entre **Caupolicán y Presidente Ríos**, aproximadamente.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**

(147) El Concejo Municipal, en ausencia del Presidente de Concejo y Alcalde Sr Pablo Astete y el Concejal Sr Ronal Seiffert, aprobó por unanimidad, la Instalación de Propaganda Electoral, para las Elecciones Parlamentarias y Presidenciales 2025, Eventual Segunda Votación Presidencial, en la Comuna de Villarrica, en las calles que se señalan a continuación:

Nº CORRELATIVO	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO PL - PA - EP (*)	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES ÚTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS VILLARRICA	PL	SAN MARTIN, MANUEL MATTA; BASILIO URRUTIA, ANDRES BELLO	320	
2	BANDEJON CENTRAL AVDA. P. DE VALDIVIA	EP	DESDE CALLE CARRERA HACIA EL PONIENTE	770	BANDEJON CENTRAL
3	BANDEJON CENTRAL AVDA. P. DE VALDIVIA	EP	DESDE P. DE VALDIVIA HASTA COLO COLO	260	BANDEJON CENTRAL
4	AREA VERDE POBLACION DIEGO PORTALES	EP	CAUPOLICAN FRESIA	120	AREA VERDE
5	PLATABANDA PONIENTE CALLE A. ACEVEDO	EP	DESDE CAUPOLICAN 90 MTS. HACIA EL SUR	90	PLATABANDA



6	AREAVERDE ISABEL RIQUELME, URRUTIA	EP	ISABEL RIQUELME CON URRUTIA	100	AREA VERDE
7	BANDEJON LATERAL FRENTA PATINODROMO	PL	SEGUNDA FAJA Y VICENTE HUIDOBRO	120	AREA VERDE Y EQUIPAMIENTO
8	AREAVERDE PARQUE VILLARRICA 15	PL	LOS CONDORES, LAS FARDELAS, JOSE ZAPIOLA	120	AREA VERDE EN TRIANGULO
9	AREA VERDE VILLA FRONTERA	EP	FUTALEUFU, CARDENAL SAMORE	130	AREA VERDE
10	BANDEJON CENTRAL CALLE JOSE MIGUEL CARRERA, VILLA TODOS LOS SANTOS	EP	SAN PABLO Y SAN FRANCISCO	240	BANDEJON CENTRAL
11	BANDEJON LATERAL SUR CALLE LOS OLIVOS VILLA TODOS LOS SANTOS	EP	ENTRE ACACIAS Y LOS NOTROS	120	BANDEJON CENTRAL
12	PLAZA DE ARMAS LICAN RAY	PL	HUENUMAN, ESMERALDA, MARICHANQUIN, URRUTIA	320	
13	FRONTIS ESTADIO MUNICIPAL LICAN RAY	EP	CACIQUE MILLAQUEO	120	BANDEJON LATERAL
14	AREA VERDE FRENTA CEDIAM NANCUL	EP	JUAN CONTRERAS Y AVDA. ESTACION	120	AREA VERDE

XII. TOMAR ACUERDO EXTRACCIÓN ESPECIES ARBÓREAS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 73, 76 Y N° 81 DEL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

MEMO N° 73

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, los antecedentes ya fueron enviados a ustedes en su momento. El punto N.º 73 corresponde a una solicitud presentada por la señora Viviana Yévenes, cuya propiedad se encuentra justo frente a un ejemplar de *Pinus radiata*, ubicado en espacio público, en la ribera del río Mary Lawrence, a la altura de calle Hugolino Lillo N.º 216, en Lican Ray. Dada las características del árbol, una poda dejaría prácticamente solo el tronco, sin follaje, por lo que se sugiere su extracción completa, los antecedentes están disponibles para su revisión.

Concejal Sr. Hermes Medina, según el informe, la base del tronco y las raíces del árbol se encuentran en buen estado, por lo que es poco probable que el árbol caiga. También se señala que la poda de ramas no sería una solución adecuada, ya que dejaría al árbol muy descompensado estructuralmente. Por otro lado, da la impresión de que la señora insiste en



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/Q50YXP-854>

que el árbol sea podado o extraído a toda costa. Me parece llamativo, porque el informe no concluye que el árbol represente un peligro inminente. Eso sí, se menciona que han caído algunas ramas ("ganchos"), lo cual podría ser un punto a considerar, aunque no parece justificar por sí solo una extracción inmediata.

Concejal Sr. Mauricio Torres, la señora ya había presentado anteriormente esta solicitud. Les pido disculpas si hoy me cuesta un poco leer, me olvidé los lentes en casa, pero intentaré ser clara. Ella vuelve a presentar la solicitud, señalando que las raíces del árbol están levantando la reja de su propiedad, ya que se estarían introduciendo hacia adentro. Además, menciona que el árbol representa un peligro, ya que se encuentra muy cerca de una cabaña que ella tiene. Desde mi punto de vista, al podarlo, el árbol quedaría en mal estado estético y estructural, ya que es un pino, y sabemos que ese tipo de árbol no resiste bien podas drásticas. Por eso, estoy de acuerdo con lo que solicita la vecina: que el árbol sea cortado.

Concejal Sr. Raúl Landini, ¿Cómo no atender la solicitud de una vecina que manifiesta temor por la posible caída de un árbol? Es comprensible que ella tenga ese miedo. Sin embargo, el informe técnico presentado por el ingeniero agrónomo es claro: indica que el árbol se encuentra en buen estado, y que es poco probable que caiga. Además, debemos recordar que este tipo de árbol tiene raíces pivotantes, que crecen en profundidad y le otorgan una buena fijación al suelo. Por tanto, si el árbol no está enfermo, no debería caerse. Incluso si llegara a caer alguna rama (o "gancho"), no hay estructuras cercanas que pudieran verse gravemente afectadas, más allá del cerco de la propietaria. En este contexto, considero que los argumentos para justificar el retiro del árbol no son suficientes. Entiendo el miedo de la vecina, pero no podemos comenzar a talar todos los árboles simplemente porque generan temor. Sabemos que los árboles, incluso cuando son especies exóticas, cumplen un rol importante en el entorno urbano. Si no existe un riesgo inminente de caída, en mi opinión, no corresponde su extracción.

Concejal Sr. Roberto Lagos, quiero secundar lo expresado por mis colegas. Si bien es cierto que, de acuerdo al informe, el árbol se encuentra en buen estado de conservación, y como bien señala el profesional, es poco probable que se caiga, también es cierto que han caído ramas sobre el cerco de la propietaria. Por eso, creo que, independientemente del criterio técnico —que es muy respetable y basado en ciencia y experiencia—, antes de votar, podríamos considerar la posibilidad de hacer una visita al lugar quienes podamos, para observar directamente el estado del árbol. Aunque no seamos expertos en la materia, una inspección en terreno puede ayudar a tener una visión más clara del contexto, sobre todo considerando que hay una preocupación persistente por parte de la vecina. Creo que es importante ver cuál es la situación real en terreno, porque no olvidemos que en sesiones anteriores de este Concejo Municipal se han aprobado extracciones de especies arbóreas, y posteriormente han venido grupos de vecinos organizados solicitando que no se talen, justamente por el valor que los árboles tienen para nuestro paisaje natural, el ecosistema y también por las aves y fauna que habitan en ellos. Por lo tanto, esta es una decisión compleja, y más aun considerando que el informe técnico no entrega una postura categórica en un solo sentido. Es decir, se reconoce que el árbol está sano, pero aun así se sugiere su extracción, sin explorar con mayor profundidad otras opciones intermedias, como por ejemplo una poda controlada de las ramas ("ganchos") que han caído y que podrían representar algún riesgo por la densidad del follaje. En este contexto, el informe no entrega la claridad necesaria como para tomar una decisión definitiva, al menos no sin antes evaluar directamente en terreno.

Presidente del Concejo (S) Concejal Sr. Jaime Beltrán, si los colegas están de acuerdo, propongo dejar este punto pendiente y formar una comisión revisora que pueda visitar el sector en terreno, con el apoyo técnico correspondiente. Idealmente, esta visita debería realizarse con



profesionales del Departamento de Medio Ambiente, que son quienes cuentan con la experticia necesaria para evaluar la situación de manera adecuada. La idea sería coordinar esta visita para la próxima semana, y así retomar el tema en el próximo Concejo, ya sea en una sesión extraordinaria o en la ordinaria siguiente.

Se deja pendiente este punto para sesión siguiente.

MEMO N° 76

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, se presenta una solicitud de extracción de una especie *Pseudotsuga menziesii*, comúnmente conocida como pino Oregón, ubicada en espacio público, específicamente al costado de calle Antupirén N° 1382. La solicitud fue presentada por la profesora Eliana Tapia, presidenta de la Junta de Vecinos Renacer, quien manifiesta que el árbol constituye un riesgo debido a su proximidad con el tendido eléctrico del sector. De acuerdo al informe técnico de evaluación en terreno, el árbol efectivamente representa un riesgo, ya que, aun en caso de ser podado, ante un evento de viento fuerte, el tronco podría seguir afectando los cables eléctricos. Además, se ha observado que las raíces del árbol están levantando la vereda, lo que agrava la situación. Se adjunta a la solicitud el informe técnico emitido por el Departamento de Medio Ambiente (DIMA), elaborado por don Claudio Monsalve, así como la carta de respaldo firmada por la señora Eliana Tapia.

Concejal Sr. Hermes Medina, tras revisar el informe y las fotografías, considero que es adecuado aprobar la extracción de este árbol, ya que se encuentra muy cerca de las viviendas y representa un peligro en caso de que se caiga.

Concejal Sr. Mauricio Torres, también coincido en que el árbol está muy cerca de los cables de alta tensión, y creo que podría ocasionar problemas futuros, especialmente con el invierno que se aproxima, como cortes en el tendido eléctrico en esa zona, debido a su cercanía.

Concejal Sr. Raúl Landini, mantengo mi argumentación anterior: si el pino está sano, no representa un peligro de caída. Tendría que ocurrir un evento muy excepcional, como un tornado, para que se cayera. De hecho, ya hemos tenido varios episodios de ventarrones y ráfagas fuertes, y el árbol no se ha caído, lo que demuestra su resistencia. Por todo lo que significan los árboles, y considerando que estas especies son particularmente importantes para las aves que habitan en ellas, no estaría de acuerdo con su tala. Sin embargo, quiero hacer una observación: los pinos, en general, son un problema en nuestra comuna. Crecen muy altos y siguen creciendo sin detenerse, lo que eventualmente puede generar temor en la comunidad. Por ejemplo, en Ñancul hay pinos muy grandes, de al menos 20-25 metros, que nadie ha controlado, y eso ha generado preocupación. Además, estos pinos crecen rápidamente, por lo que en 10 o 15 años ya alcanzan alturas considerables. Son muy productivos en celulosa, razón por la cual la industria forestal prefiere plantarlos. Creo que el Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato podría tomar precauciones con aquellas especies que no han crecido demasiado. Se podría aplicar una técnica de poda para que crezcan más hacia los costados y no en altura. De esta manera, serían más fáciles de mantener, evitando que alcancen alturas peligrosas. En este caso particular, me manifiesto en contra de la extracción del árbol.

Concejal Sr. Roberto Lagos, si bien es cierto que no podemos controlar la naturaleza, sí podemos tomar medidas preventivas para evitar este tipo de situaciones. Como mencionaba mi colega, el concejal Landini, este árbol tiene una altura de 15 metros, se ve sano, pero está



ubicado cerca de las casas y del alumbrado público. Además, está levantando la vereda en un sector, como se muestra en la foto. Sin embargo, lo que eché de menos en el memorándum 73 es que la recomendación del especialista es ambigua. En su informe, dice que el árbol está sano y que está afectando la vereda, pero no nos proporciona una conclusión clara. En su lugar, se limita a recomendar que se deje tal como está, pero no explica los riesgos ni las razones detrás de esta recomendación. Para mí, el informe es insuficiente, ya que no nos ilustra lo suficiente sobre las implicancias de mantener el árbol. Entiendo perfectamente el temor legítimo de los vecinos en la zona. De hecho, si se aprueba dejar el árbol, podríamos estar expuestos a una catástrofe natural que podría poner en peligro incluso vidas humanas. No quiero cargar con la responsabilidad de no haber tomado en cuenta una solicitud legítima de los vecinos sobre este árbol, que, por cierto, también es responsabilidad del departamento de ornato controlar y supervisar. El crecimiento de estas especies arbóreas, como mencionaba Raúl, debería estar controlado para que no se desborden más allá de los 15 metros. Si hoy estamos discutiendo si cortar o no el árbol, es porque su tamaño y ubicación pueden generar un riesgo real. Este árbol podría causar un siniestro, incluso podría llegar a matar a alguien si es alcanzado por un viento fuerte, una ráfaga o un rayo, entre otros factores. Debemos asumir la responsabilidad de tomar medidas antes de que ocurra una tragedia. Ahora que ya estamos ante esta situación, obviamente debemos buscar una solución. Además, el informe proporcionado es insuficiente para tomar una decisión informada.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Rechazo**
- **Concejal Lagos: Aprueba**

(148) El Concejo Municipal, en ausencia del Presidente del Concejo y Alcalde Titular Sr Pablo Astete Mermoud y el Concejal Sr Ronal Seiffert y el rechazo del Concejal Sr Roberto Lagos, se aprueba la extracción de 1 especie arbórea (Pino Oregón), según lo solicitado en el Memorando N° 76 de fecha 02 de abril 2025, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que a continuación se detalla:

- **01 especie arbórea (Pino Oregón) ubicados en espacio público al costado de Calle Antupiren N° 1382, de la Comuna de Villarrica, a petición de la Sra. Eliana Tapia, presidenta Junta de Vecinos Renacer.**

MEMO N° 81

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, Se solicita la extracción de dos especies arbóreas ubicadas en la vereda sur de Saturnino Epulef, a pocos metros al poniente del cruce con la avenida José Miguel Carrera. La solicitud fue presentada por la empresa FCV Constructora Francisco Cofre Becerra, quienes requieren eliminar estos árboles para permitir el paso de un camión de 35 metros de largo, destinado al transporte de piezas de madera de 27,5 metros de longitud para la construcción de la piscina del Centro Elige Vivir Sano, en la comuna de Pucón. En relación a la solicitud, se visitó el sector y se constató que uno de los árboles se encuentra completamente seco, por lo que no se pudo identificar su especie específica, aunque se presume que pertenece a la familia *Lythraceae*. El segundo árbol corresponde a la especie *Tilia cordata* (tilo), el cual presenta daño en su base y ha sido afectado por pozas excesivas realizadas



por desconocidos, lo que ha disminuido su valor ornamental. Por lo tanto, se recomienda autorizar la extracción de ambos árboles, condicionada al compromiso de la empresa de entregar cinco coronas de compensación. Se adjuntan fotografías de los árboles, así como el informe correspondiente a esta solicitud.

Concejal Sr. Hermes Medina, la verdad es que encuentro bastante enredada la solicitud, por no decir lo menos. Me parece extraño que se necesite que circule un camión de 35 metros de largo por esa área. Además, los árboles están ubicados sobre el área verde. En las fotos, se observa que uno de los árboles está seco. Personalmente, creo que lo más adecuado sería dejar esta decisión en manos de una comisión que visite el terreno.

Concejal Sr. Mauricio Torres, sí, concuerdo con mi colega. También creo que deberíamos verlo con una comisión y realizar una visita al terreno para evaluar la situación. Me parece totalmente contradictorio que se necesite un camión de esas dimensiones, cuando han pasado muchos camiones por el sector. En mi opinión, todo depende de la destreza del chofer.

Concejal Sr. Raúl Landini, no, no me parece que sea razonable que se haya propuesto la extracción de los árboles solo porque debe pasar un camión. Creo que es un argumento absurdo. Gracias. Concejal Roberto Lagos, estoy de acuerdo plenamente con lo que dijeron mis colegas. Hay una clara diferencia entre la ornamentación y vegetación de nuestra ciudad y los intereses particulares. Como autoridades municipales, debemos velar por el bienestar de nuestros vecinos. Más allá de si la solicitud está fundamentada o no desde el punto de vista técnico o científico, la respuesta no me parece adecuada.

Concejal Sr. Roberto Lagos, estoy de acuerdo plenamente con lo que dijeron mis colegas. Hay una clara diferencia entre la ornamentación y vegetación de nuestra ciudad y los intereses particulares. Como autoridades municipales, debemos velar por el bienestar de nuestros vecinos. Más allá de si la solicitud está fundamentada o no desde el punto de vista técnico o científico, la respuesta no me parece adecuada.

Presidente del Concejo (S) Concejal Sr. Jaime Beltrán, Sí, también estoy de acuerdo con la propuesta de formar una comisión para visitar el terreno, sin embargo, incluso si pudiéramos votar ahora, mi decisión sería rechazar la solicitud. Me parece que la justificación presentada por la empresa, aunque comprensible en términos laborales, es un argumento extremo para justificar la extracción de dos árboles solo para que pase un camión. Esta situación podría repetirse con otros vehículos, y ¿acaso vamos a seguir cortando árboles cada vez que se presente un caso similar? Creo que debemos ser más cuidadosos con estas decisiones.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: Rechaza**
- **Concejal Medina: Rechaza**
- **Concejal Torres: Rechaza**
- **Concejal Landini: Rechaza**
- **Concejal Lagos: Rechaza**

(149) El Concejo Municipal, en ausencia del Presidente de Concejo y Alcalde Titular Sr Pablo Astete Mermoud y el Concejal Sr Ronal Seiffert, se “rechaza” la extracción de 2 especie arbórea (Tilo), según lo solicitado en el Memorando N° 81 de fecha 07 de abril 2025, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que a continuación se detalla:



- **02 especie arbórea (1 de la familia nothofagus y 1 Tilo) ubicados en vereda Sur de Calle Saturnino Epulef a pocos metros hacia el Poniente, de la Comuna de Villarrica, a petición de la Empresa FCB Constructora Francisco Cofre Becerra.**

Presidente del Concejo (S) Concejal Sr. Jaime Beltrán, Ahora tenemos una propuesta para ingresar un punto en la tabla relacionado con el Departamento de Salud Municipal. Entiendo que este tema fue conversado previamente con nuestro alcalde, Pablo Astete, quien actualmente está en una actividad en la séptima comisaría de Carabineros. Este asunto también ha sido coordinado con la administración municipal. Sí, la administración municipal está al tanto de la urgencia que existe respecto a las infecciones respiratorias y enfermedades respiratorias. Este es un punto bastante relevante y urgente. De todas maneras, le daré la palabra a la directora del Departamento de Salud Municipal, Jimena Becerra. Por favor, adelante directora.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, señor presidente, hay que aprobar la incorporación del punto a la tabla para poder hacer pasar a la señorita Jimena Becerra.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**

(150) El concejo Municipal, en ausencia del Presidente de Concejo y Alcalde Titular Sr Pablo Astete Mermoud y el Concejal Sr Ronal Seiffert, aprueba por 5 votos la incorporación Honorarios Suma Alzada DSM

XIII. TOMA DE ACUERDO HONORARIOS SUMA ALZADA DSM

Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, no alcancé a conversar con don Pablo porque ya se había retirado, pero sí hablé con don Oscar Gutiérrez. Lo que ocurrió fue que, mientras estábamos en el Concejo esta mañana, llegó este convenio que viene a reforzar el trabajo de las tres enfermeras que ya teníamos contratadas para el proceso de vacunación. Este refuerzo nos permitirá ampliar el equipo, establecer más puntos de vacunación en la comuna y también realizar visitas domiciliarias. El objetivo es avanzar en la vacunación lo antes posible, ya que estamos viendo un aumento significativo en las enfermedades respiratorias. Aunque el convenio establece que podríamos extendernos hasta junio, no queremos esperar hasta entonces: necesitamos actuar ahora para prevenir. Por eso, queríamos aprovechar esta instancia para comenzar con el refuerzo desde este lunes.

Los recursos del convenio permitirán contratar:

- Dos enfermeras para el CESFAM Villarrica, por 33 horas semanales durante dos meses, con un sueldo de \$825.000 cada una.
- Dos enfermeras para el CESFAM Los Volcanes, con las mismas condiciones: 33 horas semanales durante dos meses, \$825.000 cada una.
- Además, se considera un TENS (técnico en enfermería) para cada uno de los equipos.



Cabe señalar que el presupuesto no alcanza para cubrir el 100% del costo de los TENS, por lo que la diferencia será cubierta con recursos municipales.

Concejal Sr. Hermes Medina, Solo una consulta: ¿los profesionales ya están disponibles o es necesario contratarlos?

Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, hay que buscarlos ahora, porque este convenio llegó recién.

Concejal Sr. Mauricio Torres, estoy de acuerdo, no tengo ninguna objeción.

Concejal Sr. Raúl Landini, qué bien que hoy podamos adherir a esta solicitud presentada por nuestra directora para reforzar el programa de vacunación. Sabemos que este tipo de políticas públicas salva vidas. Y, a diferencia de lo que algunos sectores irresponsables de la política intentan instalar en la mente de personas incautas, la realidad es clara: así como la Tierra no es plana, las vacunas salvan vidas. Debemos seguir trabajando en una política de vacunación seria y responsable. Este refuerzo está pensado especialmente para proteger a las poblaciones de riesgo: adultos mayores, personas inmunodeprimidas, mujeres embarazadas, menores de edad, entre otros. Por lo tanto, el llamado es a que la comunidad acuda a los centros de vacunación para inmunizarse y protegerse frente a este tipo de enfermedades. Por último, quisiera hacer una consulta: vi en las noticias que el Ministerio de Salud está reforzando la vacunación contra el sarampión, dirigida especialmente a quienes nacieron entre 1971 y 1981, ya que hubo un grupo que no recibió esa vacuna. ¿Se está considerando eso también en nuestra comuna? No se entregaron las dosis de refuerzo, si no me equivoco, y por eso están comenzando a aparecer casos de sarampión a nivel nacional. Les recuerdo que el sarampión, antes de la implementación de una política pública de vacunación, cobraba una cantidad impresionante de vidas. Lamentablemente, esta es una política que debemos seguir reforzando constantemente. Por eso quería hacer esa consulta: ¿cómo se está abordando esta situación en nuestra comuna?

Directora departamento de Salud Sta. Jimena Becerra, eso aún no ha llegado para nosotros; por ahora estamos concentrados en la campaña contra la influenza. Pero en cuanto llegue, por supuesto que lo vamos a implementar de inmediato.

Concejal Sr. Roberto Lagos, respetando la libertad de expresión y el derecho de cada persona a opinar sobre la necesidad o no de vacunarse, no cabe duda de que esta es una medida que viene a apoyar directamente a todos los vecinos y vecinas que se atienden en el sistema público, dependiente del Departamento de Salud Municipal. Por supuesto, apoyo completamente esta iniciativa, ya que busca reforzar la prevención y proteger la salud de nuestra comunidad. Todos debemos trabajar juntos, especialmente ahora que se acerca el invierno, con sus complicaciones respiratorias, gripes y otras enfermedades. Solo me queda agradecer el esfuerzo que se está realizando y, por supuesto, manifestar desde ya mi voto a favor.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**



(151) El Concejo Municipal, con la ausencia del Presidente de Concejo y Alcalde Titular Sr Pablo Astete Mermoud y el Concejal Sr Ronal Seiffert, aprueba por unanimidad la Contratación a Honorario Suma Alzada de Servicios Profesionales, según lo presentado y expuesto, por la Directora del Departamento de Salud Municipal, Srta. Jimena Becerra García, que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	SERVICIOS REQUERIDOS	VALOR	UBICACION	FINANCIA- MIENTO	FUNCIONES
2	ENFERMERAS (OS)	33 HORAS SEMANALES (Por 2 meses)	\$ 825.000.- MENSUAL C/U	CESFAM VILLARRICA	SALUD RESPIRATORIA	Profesional responsable de coordinar y realizar atenciones de vacunación contra la influenza, virus respiratorio sincitial (VRS), virus SARS-Cov.2, a usuarios de la comuna con el fin de reducir el contagio y transmisión de virus respiratorios. Velar por la mantención cadena de frío de vacunas en custodia, y su equipamiento. Registros oportuno de vacunaciones efectuadas, en Plataforma RNI (Registro Nacional de Inmunizaciones).
2	ENFERMERAS (OS)	33 HORAS SEMANALES (Por 2 meses)	\$ 825.000.- MENSUAL C/U	CESFAM LOS VOLCANES	SALUD RESPIRATORIA	Profesional responsable de coordinar y realizar atenciones de vacunación contra la influenza, virus respiratorio sincitial (VRS), virus SARS-Cov.2, a usuarios de la comuna con el fin de reducir el contagio y transmisión de virus respiratorios. Velar por la mantención cadena de frío de vacunas en custodia, y su equipamiento. Registros oportuno de vacunaciones efectuadas, en Plataforma RNI (Registro Nacional de Inmunizaciones).
2	TENS	33 HORAS SEMANALES (Por 2 meses)	\$ 492.750.- MENSUAL C/U	CESFAM VILLARRICA	SALUD RESPIRATORIA Y PRESUPUESTO DSM	Apoyo técnico en las atenciones de vacunación contra la influenza, virus respiratorio sincitial (VRS), virus SARS-Cov.2, a usuarios que acuden para vacunarse al Cesfam Villarrica. Entregar información referente a medidas de prevención y autocuidado contra enfermedades respiratorias.
2	TENS	33 HORAS SEMANALES (Por 2 meses)	\$ 492.750.- MENSUAL C/U	CESFAM LOS VOLCANES	SALUD RESPIRATORIA Y PRESUPUESTO DSM	Apoyo técnico en las atenciones de vacunación contra la influenza, virus respiratorio sincitial (VRS), virus SARS-Cov.2, a usuarios que acuden para vacunarse al Cesfam Villarrica. Entregar información referente a medidas de prevención y autocuidado contra enfermedades respiratorias.

XIV. CORRESPONDENCIA.

- Memorándum N° 06 de fecha 08.04.2025, de Administración Municipal, dando respuesta a requerimiento según memorándum N° 63 al Concejal Sr Roberto Lagos.
- Memorándum N° de fecha 08.04.2025, Jefe Apoyo y Servicios, dando respuesta a requerimiento según Memorándum N° 75 al Concejal Sr Roberto Lagos.

XV. VARIOS, VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

El Concejal Sr. Jaime Beltrán, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:



El Concejal Sr. Hermes Medina hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Hace un par de concejos atrás, recibimos aquí a Nelson Fierro Pino, quien vino a presentarse formalmente. Sin embargo, luego apareció una noticia —supuestamente emitida desde el municipio— en la que se señala que él venía a respaldar el *Master Plan* de Infraestructura Vial. Me gustaría poder conocer ese *Master Plan*, ya que sería muy interesante que esta información se comparta también con la comunidad. Por lo tanto, solicito formalmente que se nos entregue ese documento o presentación. Lo dejo planteado en mis puntos varios.
2. Lo otro que quería mencionar es la situación en la calle Villa de Acevedo. Hay un sector que está bastante destruido. Hoy, cuando venía camino al concejo, vi que hay señalización, pero solo en un sentido, de sur a norte. Sin embargo, debería haber también en el otro sentido, de norte a sur, porque el bache que hay en el lugar es bastante grande y, en cualquier momento, podría provocar un accidente. Sería importante revisar y reforzar esa señalización.
3. La otra consulta era para el presidente, pero lamentablemente no se encuentra presente. Se trata del semáforo de Ñancul. ¿Qué está ocurriendo con ese proyecto? Tengo entendido que partió en octubre, luego estuvo detenido por temas relacionados con el MOP, pero se reactivó en enero. Aun así, a la fecha no ha sido habilitado. Algo está pasando y, lamentablemente, no hay nadie que pueda darnos una respuesta concreta hoy.
4. Quiero referirme a la situación de la costanera. Este espacio no solo está siendo utilizado por el municipio para realizar eventos, sino que también se ha prestado para actividades de colegios y otras instituciones. El problema es que, cuando se realizan estos eventos, se cierra el tramo entre Wagner Playa y Colo Colo, principalmente en la zona de Aviador Acevedo. El mayor inconveniente se genera en el tránsito vehicular. Muchas personas que vienen desde Pucón doblan por Wagner Playa y, al llegar a la costanera, se encuentran con que está cerrada. En ese momento solo tienen dos alternativas: retroceder o salir nuevamente hacia la avenida, lo que provoca tacos importantes y un problema que se podría evitar fácilmente con una mejor planificación. Esto no es un tema exclusivo de esta administración; viene arrastrándose desde administraciones anteriores y no se ha hecho nada concreto al respecto. Sería muy importante organizarse y mejorar la comunicación para que la comunidad esté informada de estos cierres y eventos con antelación, especialmente en puntos estratégicos como Saturnino Epulef con Wagner Playa.
5. Por otro lado, quiero consultar por el tractor que fue adquirido para la limpieza de las bermas y carreteras de nuestra comuna. ¿Qué pasó con ese tractor? Se “desapareció” y hasta el día de hoy no hemos recibido una respuesta clara sobre su paradero ni sobre su uso. Creo que es importante transparentar esta situación ante la comunidad.
 - a. **Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez**, el tractor aún está en el taller realizando las modificaciones necesarias. Cuando esta administración asumió, el tractor se encontraba en un taller y, hasta el momento, sigue allí en proceso de adecuación. Según lo que me explicaron, el tractor original no era el adecuado, por lo que se tuvo que modificar su estructura. El problema principal fue con el brazo del tractor, que originalmente estaba ubicado en la parte trasera. Para ajustarlo correctamente, se trasladó al costado, lo cual



implicó modificar la estructura y agregar contrapesos para garantizar su estabilidad y funcionamiento adecuado. Como los contrapesos que se colocan al frente de los tractores, pero en este caso, se instalaron a los costados para evitar que la máquina se volcara debido al peso. Esta modificación fue esencial para garantizar su estabilidad y seguridad. Finalmente, todo esto resultó en una modificación completa de la máquina.

6. **Concejal Sr. Hermes Medina**, administrador quisiera aprovechar para hacer otra consulta sobre las camionetas que se encuentran en la bodega de Seguridad Ciudadana. Hay dos camionetas, y una de ellas está en bastante mal estado, incluso le han robado uno de los focos traseros. ¿Qué ocurre con esos vehículos? ¿Por qué no se envían a reparar? Una de ellas llegó a la bodega en marzo y la otra, creo, llegó hace poco, antes del verano.
- a. **Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez**, así es. Se están realizando las reparaciones en la medida en que contamos con presupuesto, priorizando lo más urgente. Tengo entendido que las camionetas que están próximas a ser reparadas no deberían demorar más. Se espera que en un plazo de dos semanas ya estén operativas, y esperamos que su funcionamiento sea duradero.
 - b. **Concejal Sr. Hermes Medina**, una de ellas, creo que es de Lican Ray, ¿está en reparación, junto con otra, Ambas deberían estar listas pronto?
 - c. **Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez**, deberían estar cerca de entregarse. Esto es de memoria, ya que para dar una respuesta exacta, tendría que consultar los documentos, pero lamentablemente no los traje.
 - d. **Concejal Sr. Hermes Medina**, ¿De las dos camionetas reparadas, debería asignarse alguna de ellas a Lican Ray? Y ¿cuándo podrían estar en circulación?
 - e. **Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez**, Bueno, están disponibles para ser asignadas, como mencionaron los vecinos de Putue, Lican Ray y Ñancul. Probablemente en dos semanas más, pero no nos atrevería a aseverarlo a lo menos que pudiera consultar los apuntes con el encargado. Ahora no tengo la información.
 - f. **Concejal Sr. Hermes Medina**, tenemos un problema grave, ya que el trato que se les da a casi todos los vehículos municipales es muy malo. ¿Qué pasaría si se designara a alguien responsable cuando se le entrega un vehículo?
 - g. **Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez**, Se está tomando responsabilidad por la situación, pero esta es la realidad que encontramos. Nosotros tenemos planificadas varias medidas, y actualmente estamos en proceso de licitación para implementar un sistema GPS. Este sistema nos permitirá saber qué se está haciendo con cada vehículo en todo momento, brindando un seguimiento continuo. El GPS detectará cuando se enciende el motor, cuándo el vehículo está detenido, si se abre la tapa del combustible, cuánto se carga y más. Esto nos permitirá anticiparnos a las necesidades de mantenimiento, evitando esperar hasta que sea tarde y tengamos que salir a buscar repuestos cuando podrían haberse tenido disponibles con tiempo. Además, al detectar el vencimiento de los plazos de mantenimiento, podremos tener los repuestos listos, lo que reducirá los tiempos de inactividad de los vehículos. También estamos analizando la posibilidad de arrendar el servicio de traslado para los funcionarios, lo que permitiría una



mejor gestión y nos ayudaría a ahorrar en viáticos, repuestos y mantenimiento, externalizando parte del servicio en un principio.

- h. **Concejal Sr. Hermes Medina**, ¿Y ese sistema cuándo debería estar?
- i. **Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez**, enviamos la solicitud a la Secplan para que se licitara el sistema GPS hace dos semanas.

Presidente del Concejo (S) Concejal Sr. Jaime Beltrán, solo quiero hacer una observación respecto al tema del reglamento. Entiendo que hay situaciones en las que podemos responder, especialmente cuando está presente el alcalde. Lo menciono debido a la situación actual del alcalde, quien suele tener una diferencia en la forma de atender ciertos puntos, y probablemente haya aspectos que se puedan responder con más detalle después de los 10 días de haber solicitado la información. Agradezco igualmente la presencia de nuestro administrador municipal, ya que también ofrece una visión importante sobre situaciones más contingentes. Sin embargo, como menciono, tratemos de ingresar la información de manera oportuna, especialmente en temas que pueden requerir más tiempo para ser respondidos de manera más completa. Les pido que aprovechemos bien el tiempo y el espacio. Aunque no suelo cortar tiempos ni interrumpir, sí les pido a todos que practiquemos la autorregulación.

El Concejal Sr. Mauricio Torres hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Aprovechando que está presente la administradora, quería hacerle una consulta sobre el cuartel de bomberos de la segunda faja, ¿cuándo se inaugura y que falta?
 - a. **Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez**, la inauguración no depende de nosotros. Nuestra participación se limitó a realizar algunas adquisiciones complementarias, por un monto relativamente menor, de aproximadamente 5 millones de pesos, para cubrir elementos que faltaban. El cuartel ya venía con una implementación básica, pero se solicitó suplementarla con algunos insumos adicionales. Esos elementos ya fueron licitados y adjudicados; no tengo certeza si ya fueron entregados, pero la adjudicación se realizó la semana pasada o, como máximo, hace unos 10 días. A partir de ahí, imagino que será Bomberos quien planifique la inauguración.
 - b. **El Concejal Sr. Mauricio**, sería muy bonito poder inaugurar el cuartel el mismo día del desfile, y que, una vez finalizado, podamos ir junto a las autoridades a realizar la ceremonia.
2. En la esquina de las calles San Martín con Balmaceda falta una señalética. Esa intersección se presta a confusión, ya que da la impresión de que tiene prioridad el vehículo que llega primero, sería importante instalar una señal para evitar accidentes.
3. Además, en la calle Anfión Muñoz, específicamente en el paradero frente al correo, es urgente realizar la poda de los árboles. Durante la noche, esa zona se vuelve muy oscura y peligrosa, prácticamente una “cueva de lobos”. Personalmente he pasado por ahí de noche y la falta de visibilidad es alarmante. Las luminarias que existen quedan completamente tapadas por las ramas, por lo que es necesario intervenir cuanto antes para mejorar la seguridad del sector.
4. Por otro lado, quiero destacar y felicitar al personal de la Unidad de Operaciones por el excelente trabajo realizado en la limpieza de los colectores de aguas lluvias en distintos puntos de la ciudad. Esta labor es fundamental para evitar inundaciones por



colapso de los colectores. Gracias a esta limpieza, el agua podrá escurrir con mayor facilidad y no se acumulará en las calles. Felicitaciones a don Óscar y a su equipo, quienes hicieron un gran trabajo, incluso metiéndose en el barro y retirando arena con maquinaria. Los vi trabajando en terreno, lo que realmente se valora. La acumulación de residuos en los colectores muchas veces se debe a la propia acción de los vecinos, que botan basura o dejan materiales como arena en la vía pública, especialmente cuando realizan ampliaciones en sus viviendas. Esa arena, al llover, termina escurriéndose hacia los colectores, provocando obstrucciones. Por eso, también quiero hacer un llamado a la comunidad para que colabore y tenga la amabilidad de contribuir con la limpieza y el cuidado del entorno.

5. Quiero felicitar también a la Junta de Vecinos de la Segunda Faja, quienes realizaron labores de poda en un puente del sector. Fue muy positivo ver el compromiso y el esfuerzo de los vecinos trabajando en conjunto. Todos debemos aportar para que podamos enfrentar el invierno sin problemas de inundaciones en nuestras calles y así mantener limpia y segura nuestra querida ciudad de Villarrica.
6. Además, me gustaría destacar una mejora muy relevante que se ha difundido también por redes sociales: la mejora del acceso al Parque Nacional Villarrica, agradezco el trabajo de la Unidad de Mantenimiento Vial de la municipalidad, ya que con esto se abre un espacio clave para el turismo, mejorando la conectividad hacia zonas como el volcán, Pino Huacho y Challupen. Este tipo de acciones no solo fortalecen nuestra infraestructura, sino que también impulsan el desarrollo del turismo invernal, lo cual es muy beneficioso para la comuna.

El Concejal Sr. Raúl Landini hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. En mis puntos varios, quiero comenzar solicitando con urgencia la implementación de la Ley de Transformación Digital del Estado en nuestro municipio. No puede ser que ya estando en 2025, aún no hayamos avanzado de manera completa en la aplicación de esta ley dentro de nuestro servicio municipal. La persistencia del trámite en papel no solo representa una barrera para los vecinos, sino que también puede abrir espacio a prácticas poco transparentes y discrecionales. La digitalización nos permitirá automatizar procedimientos y establecer trazabilidad en cada expediente. ¿Qué significa esto? Reducir la intervención humana en etapas críticas y garantizar que todos los ciudadanos accedan a la misma información y a los mismos plazos. Además, esto disminuye las posibilidades de cohecho, manipulación de documentos o asignaciones arbitrarias de beneficios. Cada firma generada quedará asociada a un usuario, una fecha y al terminal desde el cual se realizó, lo que representa un avance concreto hacia una administración más transparente, eficiente y segura. No se trata solo de una mejora, sino de cumplir con una ley que nos obliga a avanzar en esa dirección.
2. También quiero plantear la necesidad de fiscalizar a fondo los *Street centers* que se han instalado en nuestra comuna. Muchos de estos recintos no cuentan con recepción definitiva, pero aun así se permite que los locales operen con patentes provisorias. Esto genera una situación de desventaja para los emprendedores locales, quienes sí deben cumplir con todas las exigencias normativas del municipio. Este doble estándar termina favoreciendo a los grandes propietarios, que continúan acumulando importantes ingresos, mientras que los pequeños comerciantes



enfrentan trabas burocráticas que dificultan su funcionamiento. Es injusto que quienes arriendan locales deban asumir consecuencias por la falta de regularización de los propietarios. Es necesario que quienes sean dueños de estas propiedades asuman su responsabilidad y obtengan la recepción definitiva correspondiente. Entendemos que esto implica costos, pero así como se obtiene ganancia por arrendar, también se debe cumplir con las obligaciones legales y urbanísticas. Eso es lo que corresponde y lo que debemos exigir.

3. Lo otro que quiero plantear, señor presidente, es la situación peatonal en la Segunda Faja, especialmente en el sector del consultorio, aunque en realidad el problema se extiende a toda la avenida. Es urgente exigir a la empresa Icafal que resuelva, de forma inmediata, los problemas de accesibilidad peatonal en esa zona. El estado actual es inaceptable: los cruces son inseguros, no hay veredas adecuadas, la señalización es deficiente y el tránsito peatonal es francamente riesgoso. Mi pregunta es: ¿qué fiscalización se está realizando? ¿Cómo se está protegiendo a los vecinos, a los escolares, a los adultos mayores y a los usuarios del centro de salud? No puede ser que las personas tengan que quedar enterradas en el barro solo para asistir a una consulta en el CESFAM. Por lo tanto, expreso mi total repudio a esta falta de planificación e inversión en infraestructura básica. Es inaceptable que no se prevea lo que ocurre en días de lluvia, como el que tuvimos anteayer, cuando las condiciones para transitar se volvieron un verdadero infierno para muchos vecinos.

El Concejal Sr. Roberto Lagos hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. En primer término, quiero destacar la visita que recibimos hoy en el hall de la municipalidad por parte de alumnos del Colegio Adventista de Villarrica. Ellos estuvieron entregando un informativo titulado *“La clave del cambio”*, que incluye temas como *la clave del bienestar emocional, la clave contra el estrés, la clave contra la ira*, entre otros. Me parece una iniciativa muy valiosa, especialmente considerando que hoy en día la salud mental es un tema urgente y preocupante, sobre todo entre nuestros niños, niñas y adolescentes. Es fundamental tomar conciencia y actuar frente a estas situaciones. Si alguna persona —ya sea estudiante, apoderado o funcionario— presenta una afección emocional o psicológica, es importante que sepa que puede acceder a apoyo a través de la red del DAEM y del Departamento de Salud Municipal. Por esta razón, hablé con don Javier Nahuelcheo e instruí la distribución de este material informativo en todos los establecimientos educacionales que dependen del DAEM Villarrica, como una forma de generar conciencia y prevenir situaciones complejas.
2. Además, hay un tema que me preocupa profundamente: la salud mental de los estudiantes que forman parte del DAEM. Por eso, lo planteé también en el Consejo de Seguridad Comunal, solicitando que se realicen operativos preventivos de salud mental en nuestras escuelas y liceos municipales. Algo similar a lo que muchos vivimos cuando éramos estudiantes y nos llamaban durante 5 o 10 minutos a participar en pruebas de lectura o habilidades. En este caso, la idea es hacer evaluaciones preventivas de salud mental que nos permitan actuar tempranamente.
3. En esa misma línea, presidente, quiero solicitar —por su intermedio y a través del secretario— que se evalúe la factibilidad de instalar una cámara de tele vigilancia en el Puente Rodrigo de Bastidas. Esto es urgente, ya que cuando ocurren hechos



lamentables, como los que vimos esta semana, se hace muy difícil esclarecer rápidamente dónde comenzar la búsqueda o cómo coordinar con las familias y los boteros del sector. Ellos, como sabemos, colaboran de forma voluntaria en labores de rescate. Contar con una cámara que vigile ambos accesos del puente permitiría no solo actuar como un factor disuasivo para evitar incidentes o atentados contra la vida, sino también facilitar el trabajo de rescate en caso de emergencia.

4. Por último, en materia vial, respecto a lo que mencionó el concejal Torres, que faltaban señaléticas en las calles San Martín con Balmaceda. Bueno en las calles Mamuil Malal con Lago Panguipulli sobran, en las 4 esquinas hay signos PARE, solicito pronunciamiento de la dirección del tránsito y determinen responsable.
5. En otro punto importante, que ya he mencionado anteriormente y que vuelvo a insistir, es la situación de la intersección de las calles Camilo Enríquez con Vicente Reyes. La accesibilidad peatonal en esa vereda está en pésimas condiciones. Fui testigo de cómo una madre, que caminaba con su hijo en coche, tuvo que hacer maniobras realmente complicadas para poder avanzar. Es urgente intervenir ese sector, ya que representa un riesgo diario para peatones, especialmente para personas con movilidad reducida, adultos mayores y padres con niños pequeños. También quiero reiterar un punto que ya he planteado anteriormente: la necesidad urgente de mejorar la accesibilidad en la intersección de Camilo Enríquez con Vicente Reyes. Como mencioné, fui testigo de cómo una madre con su hijo en coche tuvo que hacer verdaderas maniobras para poder subir nuevamente a la vereda. Si bien entendemos que podría ser necesario un proyecto más amplio para mejorar la accesibilidad vial y peatonal en general, también se pueden aplicar medidas paliativas en el corto plazo. No cuesta mucho aplicar una capa de hormigón preparado que facilite el paso a personas en silla de ruedas, triciclos infantiles, coches de bebé, entre otros. Debemos pensar especialmente en nuestras mujeres, que muchas veces deambulan solas al cuidado de sus hijos, y que hoy no cuentan ni siquiera con las condiciones mínimas para transitar con seguridad por el centro de nuestra comuna. La accesibilidad es un derecho, no un privilegio, y es nuestra responsabilidad garantizarlo.
6. En ese sentido, agradezco el memorándum N.º 1 enviado por don Pablo Ferreira, en el que se informa sobre la instalación de bolones en una bajada de alto tránsito, lo cual era muy necesario.
7. Respecto al memorándum N.º 6, que recibí hoy y que responde a una solicitud que realicé hace varios días, quiero señalar lo siguiente: en ese requerimiento pedí principalmente dos cosas. La primera, un listado de los medios de comunicación que actualmente tiene contratados el municipio. En la respuesta que recibí se aclara que estos medios fueron contratados exclusivamente con el propósito de difundir noticias institucionales del municipio, y no para promocionar a una autoridad determinada, ya sea el alcalde o algún concejal en particular. Esta aclaración es importante, ya que debemos velar por la transparencia en el uso de los recursos públicos y asegurarnos de que la información municipal llegue a la comunidad de manera objetiva y sin sesgos. También me llegó un listado que incluye solo dos medios de comunicación contratados por el municipio. Entonces, la pregunta es: ¿estos son los únicos dos medios con los que se tiene convenio? ¿Y qué pasa con los otros medios digitales? ¿Acaso no son considerados medios de comunicación? ¿O será que se dedican a difundir exclusivamente actividades de una autoridad



individualmente determinada? Porque, de no ser así, no encuentro otra explicación para un informe que, además, demoró casi un mes en ser entregado. Como concejal, me preocupa profundamente esta falta de claridad. Agradezco la respuesta, pero creo que es necesario avanzar hacia una mayor transparencia en este ámbito. Gracias, presidente.

8. En relación con el tema de los vehículos municipales, quiero secundar lo que ya se ha mencionado. Me parece muy preocupante que una camioneta L200 del año 2016 esté actualmente inhabilitada solo porque está esperando la renovación del permiso de circulación. Este es un trámite netamente administrativo, y tener un vehículo fuera de funcionamiento por esta razón resulta inaceptable, más aun considerando que podría estar prestando un servicio necesario para la comunidad.

XVI. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

(137) El concejo Municipal, en ausencia del Concejal Seiffert, aprueba por unanimidad del Concejo, según lo presentado y expuesto por el Coordinador Técnico de la Entidad Patrocinante, don Juan Pablo Dinamarca:

- El proyecto “Construcción Centro Comunitario Los Volcanes”.
- Aprobación compromiso de Aporte Municipal de 834 UF, correspondiente al 10% del monto total del proyecto.
- Compromiso de Mantención de las Obras una vez Ejecutado el proyecto.

(138) El concejo Municipal, en ausencia del Concejal Seiffert, aprueba por unanimidad del Concejo, según lo presentado y expuesto por el Coordinador Técnico de la Entidad Patrocinante, don Juan Pablo Dinamarca:

- El proyecto “Mejoramiento Sede Social Villa Europa”.
- Aprobación compromiso de Aporte Municipal de 500 UF, correspondiente al 10% del monto total del proyecto.
- Compromiso de Mantención de las Obras una vez Ejecutado el proyecto.

(139) El concejo Municipal, en ausencia del Concejal Seiffert, aprueba por unanimidad del Concejo, según lo presentado y expuesto por el Coordinador Técnico de la Entidad Patrocinante, don Juan Pablo Dinamarca:

- El proyecto “Construcción Multicancha Melilef”.
- Aprobación compromiso de Aporte Municipal de 834 UF, correspondiente al 10% del monto total del proyecto.
- Compromiso de Mantención de las Obras una vez Ejecutado el proyecto



(140) El Concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr Ronal Seiffert, aprueba por unanimidad la Contratación a Honorario Suma Alzada de Servicios Profesionales, según lo presentado y expuesto, por la Directora del Departamento de Salud Municipal, Srta. Jimena Becerra García, que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	SERVICIOS REQUERIDOS	VALOR	UBICACION	FINANCIA-MIENTO	FUNCIONES
5	Terapeutas Especialistas en Medicina Complementaria (De Abril a Noviembre 2025)	Entre Lunes a Viernes. Entre 17:00 a 20:00 horas	\$ 15.000.- POR HORA	- CESFAM VILLARRICA - CESFAM LOS VOLCANES - CESFAM LICAN RAY	PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD	Realizar terapias de Asyurveda, Acupuntura, Terapia Floral y Yoga. Terapias individuales y colectivas, prácticas de bienestar a usuarios y funcionarios, preferentemente derivados de Salud Mental, realizando las terapias en los Cesfam de la Comuna.
1	Terapeuta Especialista en Medicina Complementaria y Coordinadora de Terapias (De Abril a Noviembre 2025)	Entre Lunes a Viernes. Entre 17:00 a 20:00 horas	\$ 18.000.- POR HORA	- CESFAM VILLARRICA - CESFAM LOS VOLCANES	PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD	Realizar terapias de Biomagnetismo a los usuarios y funcionarios, preferentemente derivados de Salud Mental, realizando las terapias en Cesfam Villarrica y Cesfam Los Volcanes. Además de la responsabilidad de coordinar las distintas terapias complementarias impartidas en Cesfam Villarrica, Lican Ray y Los Volcanes.

(141) El Concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr Ronal Seiffert, aprueba por unanimidad, adjudicar a través de Convenio Marco ID N° 2227954 “80 COMPUTADORES TODO EN UNO (ALL IN ONE) PARA DSM Y CENTRO ATENCION PRIMARIA”, al proveedor COMPUTACION E INGENERIA S.A, RUT. 96.693.120-5, por un monto total de \$61.755.846. Según lo presentado y expuesto, por la Directora del Departamento de Salud Municipal, Srta. Jimena Becerra García.

(142) El concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr. Ronal Seiffert, aprueba por unanimidad modificar el acuerdo 3096 de Sesión Ordinaria N°120 de fecha 15.10.2024, quedando de la siguiente manera: “MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL PUTABLA SECTOR SECTOR AFUNALHUE, COMUNA DE VILLARRICA”, código BIP 40052236-0, por un monto total de \$90.906.000.-, según lo presentado y expuesto por el Director de la SECPLAN, Sr. Oscar Aldana Gutiérrez.

(143) El concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr. Ronal Seiffert, acuerda por unanimidad, autorizar la construcción de un Pozo Profundo en camino Vecinal mantenido por el municipio, en el sector de Cerros de Chiguaico, con el fin de encontrar una fuente de agua para el proyecto de agua potable de dicho sector; según lo presentado y expuesto por el Director de la SECPLAN, Sr. Oscar Aldana Gutiérrez.

(144) El concejo Municipal, en ausencia del Concejal Sr. Ronal Seiffert, por 5 votos a favor y el voto en contra del Concejal Sr. Roberto Lagos, aprueba suscribir contrato Licitación Pública ID N°3922-7-LP-25, “Suministro de Arriendo de Impresoras para Establecimientos Educativos Municipales, Jardines Infantiles VTF-JUNJI Y DAEM”, con el oferente IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LIMITADA, RUT 78.050.590-7. Según lo expuesto por el Director del DAEM, Sr, Javier Nahuelcheo.



(145) El concejo Municipal, en ausencia del Alcalde Sr. Pablo Astete y del Concejal Sr. Ronal Seiffert, aprueba por unanimidad, la contratación de Honorarios Suma Alzada de Servicios Profesionales, según lo presentado y expuesto por el Director DAEM Sr. Javier Nahuelcheo:

-Salas Cunas y Jardines Infantiles DAEM (15):

Contratación de dos fonoaudiólogas para el diagnóstico, prevención, evaluación, tratamiento e intervención de alteraciones de la comunicación, lenguaje y habla de niños y niñas con necesidades educativas especiales para las Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI-VTF, por 44 horas cronológicas, desde el mes de abril 2025 al 31 de enero del 2026 y por un monto bruto mensual de \$1.365.492 (cada una). Fondo JUNJI.

-Programa de Integración Escolar Comunal (PIE):

Contratación de profesional fonoaudióloga para 16 evaluaciones de ADOS2 y de ADI-R para los siguientes establecimientos y valores por evaluación:

RBD	ESTABLECIMIENTO	Nº EVALUACIONES	VALOR ADOS2	VALOR ADI-R	VALOR TOTAL
6087-9	LICEO BICENTENARIO ALEXANDER GRAHAM BELL	1	\$80.000	\$50.000	\$130.000
6088-7	ESC. VALENTIN LETELIER	1	\$80.000	\$50.000	\$130.000
6089-5	ESC. VOIPIR DE ÑANCUL	9	\$720.000	\$450.000	\$1.170.000
6108-5	ESC. MANANTIAL	3	\$240.000	\$150.000	\$390.000
11462-6	ESC. COLONIA RAYEN-LAFQUEN	2	\$160.000	\$100.000	\$260.000
		16			\$2.080.000

(146) El concejo Municipal, en ausencia del Alcalde Sr. Pablo Astete y el Concejal Sr. Ronal Seiffert, aprueba unanimidad subvención a la siguiente agrupación:

- Agrupación Productores Agroecológicos We Mapu.
- Monto designado \$800.000, para evento bosque Nativo en Tiempo de Rimu, Ornato, diseño y montaje Stand de Feria Rimu, diseño y difusión del evento, alojamiento comitiva del exterior y de la región



(147) El Concejo Municipal, en ausencia del Presidente de Concejo y Alcalde Sr Pablo Astete y el Concejales Sr Ronal Seiffert, aprobó por unanimidad, la Instalación de Propaganda Electoral, para las Elecciones Parlamentarias y Presidenciales 2025, Eventual Segunda Votación Presidencial, en la Comuna de Villarrica, en las calles que se señalan a continuación:

N° CORRELATIVO	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO PL - PA - EP (*)	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES ÚTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS VILLARRICA	PL	SAN MARTIN, MANUEL MATTA; BASILIO URRUTIA, ANDRES BELLO	320	
2	BANDEJON CENTRAL AVDA. P. DE VALDIVIA	EP	DESDE CALLE CARRERA HACIA EL PONIENTE	770	BANDEJON CENTRAL
3	BANDEJON CENTRAL AVDA. P. DE VALDIVIA	EP	DESDE P. DE VALDIVIA HASTA COLO COLO	260	BANDEJON CENTRAL
4	AREA VERDE POBLACION DIEGO PORTALES	EP	CAUPOLICAN FRESIA	120	AREA VERDE
5	PLATABANDA PONIENTE CALLE A. ACEVEDO	EP	DESDE CAUPOLICAN 90 MTS. HACIA EL SUR	90	PLATABANDA
6	AREAVEVERDE ISABEL RIQUELME, URRUTIA	EP	ISABEL RIQUELME CON URRUTIA	100	AREA VERDE
7	BANDEJON LATERAL FRENTE A PATINODROMO	PL	SEGUNDA FAJA Y VICENTE HUIDOBRO	120	AREA VERDE Y EQUIPAMIENTO
8	AREAVEVERDE PARQUE VILLARRICA 15	PL	LOS CONDORES, LAS FARDELAS, JOSE ZAPIOLA	120	AREA VERDE EN TRIANGULO
9	AREA VERDE VILLA FRONTERA	EP	FUTALEUFU, CARDENAL SAMORE	130	AREA VERDE
10	BANDEJON CENTRAL CALLE JOSE MIGUEL CARRERA, VILLA TODOS LOS SANTOS	EP	SAN PABLO Y SAN FRANCISCO	240	BANDEJON CENTRAL
11	BANDEJON LATERAL SUR CALLE LOS OLIVOS VILLA TODOS LOS SANTOS	EP	ENTRE ACACIAS Y LAS LOS NOTROS	120	BANDEJON CENTRAL
12	PLAZA DE ARMAS LILIAN RAY	PL	HUENUMAN, ESMERALDA, MARICHANQUIN, URRUTIA	320	



13	FRONTIS ESTADIO MUNICIPAL LICAN RAY	EP	CACIQUE MILLAQUEO	120	BANDEJON LATERAL
14	AREA VERDE FRENTE CEDIAM ÑANCUL	EP	JUAN CONTRERAS Y AVDA. ESTACION	120	AREA VERDE

(148) El Concejo Municipal, en ausencia del Presidente del Concejo y Alcalde Titular Sr Pablo Astete Mermoud y el Concejal Sr Ronal Seiffert y el rechazo del Concejal Sr Roberto Lagos, se aprueba la extracción de 1 especie arbórea (Pino Oregón), según lo solicitado en el Memorando N° 76 de fecha 02 de abril 2025, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que a continuación se detalla:

- 01 especie arbórea (Pino Oregón) ubicados en espacio público al costado de Calle Antupiren N° 1382, de la Comuna de Villarrica, a petición de la Sra. Eliana Tapia, presidenta Junta de Vecinos Renacer.

(149) El Concejo Municipal, en ausencia del Presidente de Concejo y Alcalde Titular Sr Pablo Astete Mermoud y el Concejal Sr Ronal Seiffert, se “rechaza”la extracción de 2 especie arbórea (Tilo), según lo solicitado en el Memorando N° 81 de fecha 07 de abril 2025, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que a continuación se detalla:

- 02 especie arbórea (1 de la familia nothofagus y 1 Tilo) ubicados en vereda Sur de Calle Saturnino Epulef a pocos metros hacia el Poniente, de la Comuna de Villarrica, a petición de la Empresa FCB Constructora Francisco Cofre Becerra.

(150) El concejo Municipal, en ausencia del Presidente de Concejo y Alcalde Titular Sr Pablo Astete Mermoud y el Concejal Sr Ronal Seiffert, aprueba por 5 votos la incorporación Honorarios Suma Alzada DSM

(151) El Concejo Municipal, con la ausencia del Presidente de Concejo y Alcalde Titular Sr Pablo Astete Mermoud y el Concejal Sr Ronal Seiffert, aprueba por unanimidad la Contratación a Honorario Suma Alzada de Servicios Profesionales, según lo presentado y expuesto, por la Directora del Departamento de Salud Municipal, Srta. Jimena Becerra García, que a continuación se detalla:



CANT.	CARGO	SERVICIOS REQUERIDOS	VALOR	UBICACION	FINANCIA- MIENTO	FUNCIONES
2	ENFERMERAS (OS)	33 HORAS SEMANALES (Por 2 meses)	\$ 825.000.- MENSUAL C/U	CESFAM VILLARRICA	SALUD RESPIRATORIA	Profesional responsable de coordinar y realizar atenciones de vacunación contra la influenza, virus respiratorio sincitial (VRS), viris SARS-Cov.2, a usuarios de la comuna con el fin de reducir el contagio y trasmisión de virus respiratorios. Velar por la mantención cadena de frío de vacunas en custodia, y su equipamiento. Registros oportuno de vacunaciones efectuadas, en Plataforma RNI (Registro Nacional de Inmunizaciones).
2	ENFERMERAS (OS)	33 HORAS SEMANALES (Por 2 meses)	\$ 825.000.- MENSUAL C/U	CESFAM LOS VOLCANES	SALUD RESPIRATORIA	Profesional responsable de coordinar y realizar atenciones de vacunación contra la influenza, virus respiratorio sincitial (VRS), viris SARS-Cov.2, a usuarios de la comuna con el fin de reducir el contagio y trasmisión de virus respiratorios. Velar por la mantención cadena de frío de vacunas en custodia, y su equipamiento. Registros oportuno de vacunaciones efectuadas, en Plataforma RNI (Registro Nacional de Inmunizaciones).
2	TENS	33 HORAS SEMANALES (Por 2 meses)	\$ 492.750.- MENSUAL C/U	CESFAM VILLARRICA	SALUD RESPIRATORIA Y PRESUPUESTO DSM	Apoyo técnico en las atenciones de vacunación contra la influenza, virus respiratorio sincitial (VRS), virus SARS-Cov.2, a usuarios que acudan para vacunarse al Cesfam Villarrica. Entregar información referente a medidas de prevención y autocuidado contra enfermedades respiratorias.
2	TENS	33 HORAS SEMANALES (Por 2 meses)	\$ 492.750.- MENSUAL C/U	CESFAM LOS VOLCANES	SALUD RESPIRATORIA Y PRESUPUESTO DSM	Apoyo técnico en las atenciones de vacunación contra la influenza, virus respiratorio sincitial (VRS), virus SARS-Cov.2, a usuarios que acudan para vacunarse al Cesfam Villarrica. Entregar información referente a medidas de prevención y autocuidado contra enfermedades respiratorias.

Se da término a la sesión a las 12:50 hrs-

NOTA: Ley 21.534 Art 2º: "Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años."

La presente sesión, puede ser vista y/o escuchada de forma íntegra en:

- <https://www.munivillarrica.cl/concejo-municipal-online/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=xEuCUXdiJZg>

